

1 INTRODUCCIÓN

Oaxaca requiere de una atención y de soluciones a los problemas culturales, políticos, ambientales, sociales e institucionales por ello es necesario fortalecer a sus habitantes, lograr estrategias de modo que adquieran capacidades y desarrollo. Mediante el diagnóstico que es un proceso permanente y continuo de reflexión y análisis sobre la realidad de un municipio, así como ser instrumento de planeación para apoyar la toma de decisiones diseño de estrategias, se puede tener un panorama objetivo y específico para que en base a esto se puedan ejercer las acciones necesarias. El objetivo del diagnóstico del municipio de San Felipe Usila es dotar de conocimientos y habilidades necesarias a los habitantes para aplicar programas de desarrollo en este municipio, aportar una nueva visión respecto al desarrollo rural, dar a conocer diferentes experiencias relacionadas con el desarrollo existente y provocar la reflexión en torno a los problemas de población, desarrollo, ordenación del territorio, etc. Para que el diagnóstico cumpla su función, es necesario que abarque cada uno de las áreas correspondientes, es decir; los 5 ejes: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

El Eje Ambiental comprende al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto, es el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Dentro del Eje Social observaremos las numerosas relaciones con el medio circundante que cada individuo mantiene a lo largo de su existencia que influyen en su forma de pensar y de actuar, que moldean su entorno ya sea por herencia o por tradición.

El Eje Humano abarca por quienes esta integrado el municipio, los conocimientos que posean así como las habilidades y actitudes; además de las problemáticas sociales que puedan afectarlos como son: la drogadicción, el alcoholismo, la desnutrición y la violencia de género.

El Eje económico contiene información del desarrollo de la economía local del municipio de San Felipe Usila, además de las estrategias que las personas han generado para subsistir, las principales cadenas productivas y los sistemas de producción.

El eje institucional describe la capacidad instalada del Ayuntamiento para gobernar incluyendo: infraestructura con la que cuenta, recursos humanos, recursos financieros, equipo, vehículos, oficinas, los servicios que presta el Ayuntamiento a la población, los programas municipales de seguridad pública y protección civil con que se cuenta; también las limitaciones que presenta, así como el análisis de la eficacia de los mismos.

1.1. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

En un gobierno democrático, me he dado a la tarea de impulsar el desarrollo económico, social y político de este municipio, desde el primer día de nuestra gestión, con la participación de la ciudadanía que habita en el municipio pretendemos alcanzar nuestros los objetivos planteados.

Conscientes que son vastos los problemas, necesidades y demandas a darles seguimiento, existe la firme convicción de que con dedicación, constancia y liderazgo, enfrentaremos el reto que significa gobernar este municipio culturalmente rico con abundantes recursos naturales, pero con grandes rezagos, con los menores índices de desarrollo humano y con alto grado de marginación, es por esto que se facilito la realización del plan municipal de desarrollo rural sustentable; con la plena participación de los habitantes, para así poder conocer y resolver la problemática real que ellos manifiestan porque la están viviendo.

Seguros de que la capacidad, honestidad y trabajo de quienes conformamos el H. Ayuntamiento Constitucional de San Felipe Usila durante el trienio 2008 – 2010, permitirá ir construyendo y cimentando las bases de un mejor futuro para las generaciones siguientes, consientes de que los desafíos y retos son grandes, tenemos la firme convicción de llevar a cabo un gobierno con la participación de toda la ciudadanía, sin distinción ideológica o de religión, utilizando conceptos básicos de la administración pública y de planeación, anteponiendo el dialogo para un buen fin.

La toma de decisiones implica tener el conocimiento pleno y real de contexto actual de nuestra realidad, con ello tenemos el firme propósito de que a través del diagnostico real de nuestra situación actual, sabremos identificar prioridades por encima de necesidades, que nos permitirán eficientar los recursos escasos, tanto materiales y humanos de los que disponemos.

Los chinantecos demandan un mejor presente y un futuro con oportunidades; cansados de cacicazgos y abusos de poder, tenemos la firme convicción de que con el trabajo y la participación de todos los habitantes, sentaremos las bases para ir sembrando justicia en San Felipe Usila.

Ing. Joel Isidro Inocente

Presidente municipal constitucional

De San Felipe Usila

1.2. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del plan, fundamentos que motivan la actuación del gobierno en el presente y que determinarán, llegado el momento, las prioridades de inversión pública. Los principios de la planeación municipal se basan en los siguientes criterios:

Corresponsabilidad

Será un gobierno corresponsable y democrático con la población en general, mostrando su disposición permanente al dialogo respetuoso con todas las expresiones y fuerzas políticas en su vocación de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos y para construir acuerdos a favor de los habitantes del municipio. Todo ello, tomando en cuenta que la población mantiene sus esperanzas de un buen gobierno y de una interacción entre sus habitantes manteniendo un trato directo que conlleve en un ejercicio de democracia y de corresponsabilidad en cada una de sus acciones a favor del municipio.

Participación ciudadana e informada

Con el propósito de generar procesos en donde se puedan reducir los márgenes de exclusión participativos en donde la gente pueda expresar libremente sus demandas y aportaciones, el gobierno municipal habrá de desarrollar acciones de difusión que permita a la sociedad estar enterada de todas las acciones que se realicen en una forma oportuna brindando los espacios informativos a través de folletos, carteles, la radio, fotografías y en su caso mediante el informe anual de actividades.

Integralidad

La administración municipal actual esta comprometida con la eficiencia para mejorar las condiciones de vida de los pobladores que integran el municipio. Se quiere enfrentar el desarrollo en un marco de atención de los 5 ejes fundamentales que la propician; en este sentido será importante lograr una mayor concurrencia institucional que permita encarar los ejes del desarrollo de manera conjunta.

Transversalidad

La administración actual, tiene como otro de sus principios básicos la Transversalidad, entendida en todo momento como el tiempo en el que una o varias políticas publicas son objeto de interés de una o más dependencias, de tal modo que la instrumentación de acciones gubernamentales palpan necesariamente dos o más ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal), con lo cual cada uno de ellos actúa en el marco de su responsabilidad, pero siempre de forma coordinada, a efecto de que las acciones tengan resultados óptimos y positivos. En este sentido será importante lograr una mayor concurrencia institucional que permita encarar los ejes del desarrollo de manera conjunta.

Sustentabilidad

En este contexto el territorio municipal conforma el espacio privilegiado y debe ser el detonador del desarrollo de las comunidades rurales e indígenas, ya que la sustentabilidad no implica dejar de utilizar los recursos naturales, sino adoptar mejores formas de uso de éstos sin comprometer ni poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras; Es decir, que contamos con recursos para las generaciones presentes y también debemos de contar con recursos para las generaciones futuras. Las acciones a realizar en el marco de un gobierno sustentable consideran los retos relacionados a la conservación y restauración de tierras, agua, aire, flora y fauna, el aprovechamiento sustentable y la preservación de la diversidad.

Equidad

Todos los sectores de la sociedad, sin importar, raza, religión, doctrina política, sexo o edad, deben tener las mismas posibilidades de apuntalar sus derechos en igualdad de condiciones. El propósito es sumar esfuerzos y voluntades para hacer realidad los compromisos sociales del cual la participación de todos será un acto en donde todos contribuimos para el bienestar del municipio.

Interculturalidad

La interculturalidad como principio rector orientará los procesos sociales dentro del municipio que intentarán construir sobre la base del reconocimiento del derecho a la diversidad y en franco combate contra todas las formas de discriminación y desigualdad social. En este sentido, la interculturalidad será fundamental para la construcción de una sociedad democrática, puesto que los actores de las diferentes culturas, (en este caso, las comunidades que conforman el municipio); es decir, se asumirá plenamente el reconocimiento de las relaciones más racionales entre los seres humanos, respetando sus diferencias

Respeto a la igualdad de género

El desafío de la igualdad no es sólo lograr que las mujeres accedan a los derechos de los que han sido excluidas, sino que, sus valores, conocimiento, experiencia y prioridades, sean asumidas como una parte equivalente o del mismo peso que la masculina, en las realidades donde intervienen y sean consideradas con valor potencial para enriquecer el panorama del desarrollo humano.

Apego a la legalidad

El gobierno municipal en estricto apego a la legalidad en el marco de desarrollar un buen gobierno, respetando para ello los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía, invoca a los preceptos de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Municipal para el estado de Oaxaca, así como a la Ley de desarrollo rural sustentable y demás relativos a la administración pública municipal en un acto de respeto y de compromiso para llevar acabo sus funciones con el propósito de cumplir y hacer cumplir la legalidad y el estado de derecho por encima de intereses particulares.

Autonomía municipal

En el marco de respetar la Ley municipal para el estado de Oaxaca, será voluntad de quienes asumen los cargos de autoridades a partir del 1º de enero contar con ese sentido de respeto y de convivencia civilizada con la ciudadanía siendo un acto que cobra una importancia insuperable toda vez que se reconoce al órgano soberano en su alcance municipal con toda y sus facultades y posibilidades para hacer un buen gobierno con compromisos orientados a respetar los valores de libertad, justicia, equidad pluralismo político de la ciudadanía en general.

Productividad

Un gobierno de productividad será uno de los ejes rectores del presente gobierno, toda vez, que esta convencido de que la actividad económica es el eje principal para mover con fluidez el desarrollo del municipio. Por ello, se generarán condiciones para impulsar los diferentes procesos de producción que en materia agropecuaria y de servicios los productores del municipio han venido desarrollando desde hace varios años. El aspecto productivo estará enfocado a la integración de la política económica del gobierno federal y estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y no agropecuarias generadoras de empleo e ingresos con miras a mejorar la productividad y competitividad del municipio en esta materia; Algunas de las premisas serán: favorecer la reconversión productiva; generar condiciones para la producción de más y mejores alimentos; ordenar y ampliar los mercados agropecuarios; la integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias; fortalecer la empresa social o privada; promover el turismo rural, la cultura, la producción de artesanías y fortalecer el arraigo de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.

Competitividad

Incursionar en la competitividad deberá de realizarse de manera pausada, a fin de que los nuevos patrones de organización y los índices de desempeño que se manejen, lleven a estrategias precisas para atender la demanda social sin desatender los servicios obligados que el gobierno tiene como: la salud, la educación, el mantenimiento de la infraestructura carretera, de la infraestructura fluvial, la vivienda, el apoyo a las actividades productivas y demás urgencias para una vida plena y satisfactoria en sociedad .

Transparencia y rendición de cuentas

En pleno respeto a la Ley de transparencia de los servidores públicos, el gobierno municipal asume con gran responsabilidad esta parte tan importante, dado que contar con credibilidad es una de las premisas que fortalece la acción municipal en materia de la aplicación de los recursos públicos municipales en sus diferentes órdenes del gasto. Por ello, se realizará acciones de información y comunicación de manera permanente con la ciudadanía, así como de realizar los informes anuales de la situación física y financiera de los recursos económicos aplicados durante el ejercicio fiscal a fin de que exista esa confianza de que estos fueron aplicados tal y como fueron dispuestos en los diferentes proyectos que sean propuestos como prioritarios incluyendo a los del sector rural.

1.3. Marco de referencia Jurídico, normativo y metodológico

El presente plan municipal de desarrollo rural sustentable pretende abordar de manera general un panorama de las diferentes problemáticas, fuerzas, potenciales, debilidades y acciones a los que se ve enfrentado el municipio de San Felipe Usila.

La principal finalidad del plan municipal es el de trazar un rumbo para llegar al pleno desarrollo del municipio en su conjunto; se desarrolla tomando como referencia el marco jurídico siguiente.

Constitución política de los estados unidos mexicanos

Artículo 2.- La Nación Mexicana es única e indivisible.

Artículo 25.-Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

Artículo 26

A.- El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de la planeación. La planeación será democrática . Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demanda de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que sujetarán obligatoriamente los programas de la administración publica federal.

La ley faculta al ejecutivo para que establezca los procedimientos de la participación y consulta popular en el sistema nacional de la planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de la planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el congreso de la unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 115.-

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 16.-

El estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídica vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimiento que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

Artículo 20 .-

Constituyen el patrimonio del estado los bienes señalados en la ley reglamentaria. El estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

Artículo 113.-

El estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del artículo 59 de esta constitución.

Los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Ley de Planeación

Artículo 5.-

El presidente de la república remitirá el Plan al Congreso de la Unión para su examen y opinión. En el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en las diversas ocasiones previstas por esta Ley, el Poder Legislativo formulará, asimismo, las observaciones que estime pertinentes durante la ejecución, revisión y adecuaciones del propio Plan.

Artículo 22.-

El plan indicará los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este capítulo.

Estos programas observarán congruencia con el plan , y su vigencia no excederá del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refiere a un plazo mayor.

Artículo 26.-

Los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del país fijados en el plan o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras del sector.

Artículo 33.-

El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.-

Para los efectos del artículo anterior, El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas .

- I. Su participación en la planeación nacional a través de las propuestas que estimen pertinentes;
- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios , y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
- III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;
- IV. La elaboración de los programas regionales a que se refiere la fracción III del artículo 14 de este ordenamiento; y
- V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Para este efecto la secretaria de Hacienda y Crédito Publico propondrá los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones,

tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras del sector, conforme a sus atribuciones.

Ley municipal para el Estado de Oaxaca

Artículo 46

Fracción XXXII

Participar en la formulación de los planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 48

Fracción XI

Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 167.-

El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos y su vigencia será por el periodo de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforma a la ley y normas de la materia, para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

Artículo 168.-

El plan tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población.
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal; y

V.- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

Artículo 169

El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

Artículo 170

El presidente municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el periódico oficial del estado.

Artículo 171

Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal, mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatal y nacional de desarrollo.

Artículo 172

Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del ayuntamiento.

Artículo 173.

Los ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 7.-

Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de Planeación Democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa

para realizar planes, elaboraran a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17

Fracción V

Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 26

Los planes municipales de desarrollo, en los términos del artículo 7 de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del ayuntamiento y su vigencia no excederá el periodo constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refiera a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

En congruencia con dichas obligaciones, el presente Plan, basa su complementariedad en los cuatro ejes fundamentales del desarrollo sustentable, respaldado en los artículos

Artículo 12

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del gobierno federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la constitución.

Artículo 13.-

De conformidad con la ley de planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

I.- La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes

relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del art. 26 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural;

II.- En los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. El Ejecutivo Federal, en coordinación con los estados y municipios, en su caso, y a través de las dependencias que corresponda, de acuerdo con este ordenamiento, hará las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en la materia, durante el tiempo de vigencia de los mismos;

III.- Los programas sectoriales constituirán el marco de mediano y largo plazo donde se establezcan la temporalidad de las acciones a cargo de los diferentes órdenes de gobierno, de manera que se proporcione a los productores mayor certidumbre en cuanto a las directrices de política y provisiones programáticas en apoyo del desenvolvimiento del sector y que aquellos alcancen la productividad, rentabilidad y competitividad que les permita fortalecer su concurrencia en los mercados nacionales e internacionales.

IV.- La comisión intersecretarial, con la participación del consejo mexicano, podrá establecer programas especiales, sectoriales y especiales concurrentes de emergencia si ocurrieran contingencias que así lo justifiquen;

V.- A través de los distritos de desarrollo rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados. Dichos programas deberán ser congruentes con los programas sectoriales y el Plan Nacional de desarrollo;

VI.- El programa sectorial que en el marco del federalismo apruebe el ejecutivo federal especificará los objetivos, políticas, estimaciones de recursos presupuestales, así como los mecanismos de su ejecución, descentralizando en el ámbito de las entidades federativas, municipios y regiones la determinación de sus prioridades, así como de los mecanismos de gestión y ejecución con los que se garantice la amplia participación de los agentes de la sociedad rural. De igual forma, dicho programa determinará la temporalidad de los programas institucionales, regionales y especiales en términos de los art. 22,23, y 40 de la ley de planeación y 19 de la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal;

VII.- La planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el plan nacional de desarrollo;

VIII.- Sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 20 de la ley de planeación, la participación social en la programación sectorial se realizará a través de las

organizaciones nacionales integradas por el consejo mexicano para el desarrollo rural sustentable, a que se refiere el art. 17 de la presente ley; y

IX.- La programación para el desarrollo rural sustentable de mediano plazo deberá comprender tanto acciones de impulso a la productividad y competitividad, como medida de apoyos tendientes a eliminar las asimetrías con respecto a otros países.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De acuerdo con La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dice en su Artículo. 25. que el Estado tiene la rectoría del desarrollo integral de La Nación, atribuyéndole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional y llevando a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga la Constitución. En el Artículo. 26 se fijan las bases para la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizado de esta manera la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de gobierno.

En el Artículo. 115 en su fracción V. Faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

2. DIAGNÒSTICO

El diagnóstico municipal de San Felipe Usila contiene información específica de la situación real sobre la problemática, el potencial y las debilidades a los que se enfrentan los pobladores del municipio, sirve de base de apoyo para la toma de decisiones de los actores involucrados para alcanzar su desarrollo. Esto se obtuvo mediante la participación de todos y cada uno de los que en el intervienen.

2.1. EJE AMBIENTAL

El medio ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean. De éste obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente. Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos. El aire y el agua están contaminándose, los bosques están desapareciendo, debido a los incendios y a la explotación excesiva y los animales se van extinguiendo por el exceso de la caza y de la pesca.

Debido a esto se debe de adoptar el desarrollo sostenible, este concepto quiere decir el hecho de lograr el mayor desarrollo del municipio sin poner en peligro el medio ambiente.

La biodiversidad es la amplia variedad de seres vivos sobre la tierra y los ecosistemas donde habitan. El ser humano al igual que el resto de los seres vivientes, es parte integrante de este sistema y también depende de él. La biodiversidad provee al ser humano de recursos biológicos que han servido de base a las civilizaciones y han sido base de la agricultura, la farmacéutica, la industria, la horticultura y la construcción.

Muchos de los seres que componen esta diversidad biológica llevan a cabo procesos tan importantes como: la purificación del aire y el agua, la destoxificación y descomposición de los desechos, la estabilización y moderación del clima de la tierra, la polinización de las plantas, incluidos muchos cultivos y el control de las plagas y enfermedades. El daño a la diversidad biológica también nos afecta culturalmente ya que nuestra identidad cultural está profundamente arraigada en nuestro entorno biológico. Las plantas y los animales son los símbolos de nuestro mundo y están preservados en banderas, esculturas y otras imágenes que nos definen a nosotros y a nuestras sociedades.

El ser humano es parte del medio ambiente, es por ello que vivimos en un ecosistema en equilibrio, todo lo que afecte a nuestro entorno traerá consecuencias sobre nuestra calidad de vida. Podemos hacer para proteger nuestro medio ambiente grandes acciones preventivas y en su caso acciones correctivas. Es necesario promover actividades medioambientales y crear conciencia entre la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

La alta proporción de mexicanos en situación de pobreza incide drásticamente en los recursos naturales y en la degradación del medio ambiente; es evidente el saqueo y tráfico de especies, así como la caza y pesca inmoderada.

2.1.1. Delimitación del territorio

2.1.1.1. Ubicación

Macrolocalización

El municipio de San Felipe Usila, se localiza en la región del Papaloapan en el norte del estado de Oaxaca, en las coordenadas 96° 31' longitud oeste y 17° 53' latitud norte a una altura de 100 m.s.n.m., este pertenece al Distrito de Tuxtepec, Oaxaca.

El Papaloapan es una de las cuencas hidrográficas mas importantes de México con una superficie de 51,025.52Km² en 3 estados (Oaxaca, Puebla y Veracruz), cuenta con tierras fértiles y un clima cálido-húmedo, factores propicios para el desarrollo de la agricultura, ganadería, pesca y la industria azucarera (caña de azúcar).

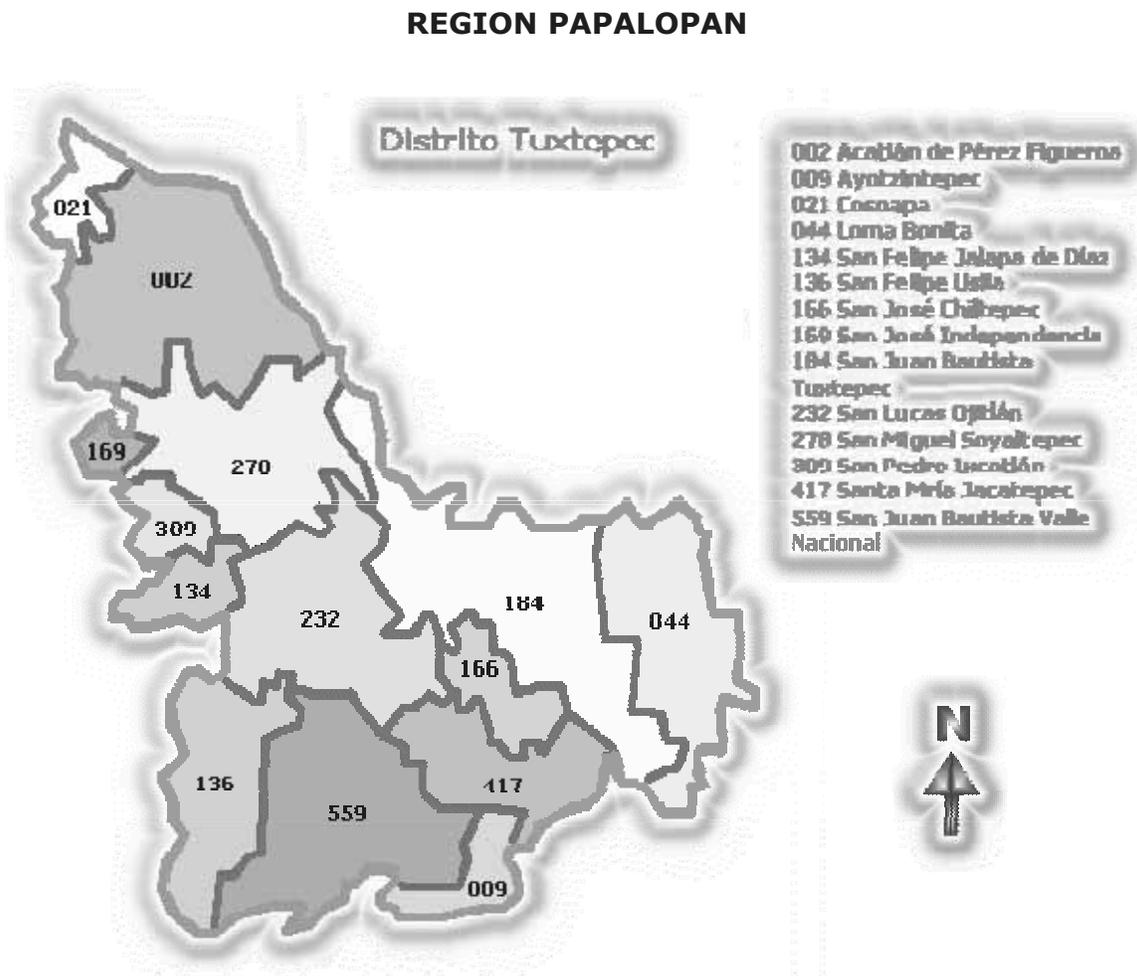


Figura 1. Macrolocalización

El estado de Oaxaca tiene una división político-económica denominada Papaloapan, la cual la conforman los distritos de Tuxtepec y el de choápam, lo cuales son integrados por los siguientes 19 municipios, incluyendo el municipio del presente diagnostico, San Felipe Usila.

Acatlán de Pérez Figueroa	San José Chiltepec	San Juan Bautista Valle Nacional
Ayotzintepec	San José Independencia	San Juan Comaltepec
Cosolapa	San Juan Bautista Tuxtepec	San Juan Lalana
Loma Bonita	San Lucas Ojitlán	San Juan Petlapa
San Felipe Jalapa de Díaz	San Miguel Soyaltepec	Santiago Jocotepec
San Felipe Usila	San Pedro Ixcatlán	Santiago Yaveo
	Santa María Jacatepec	

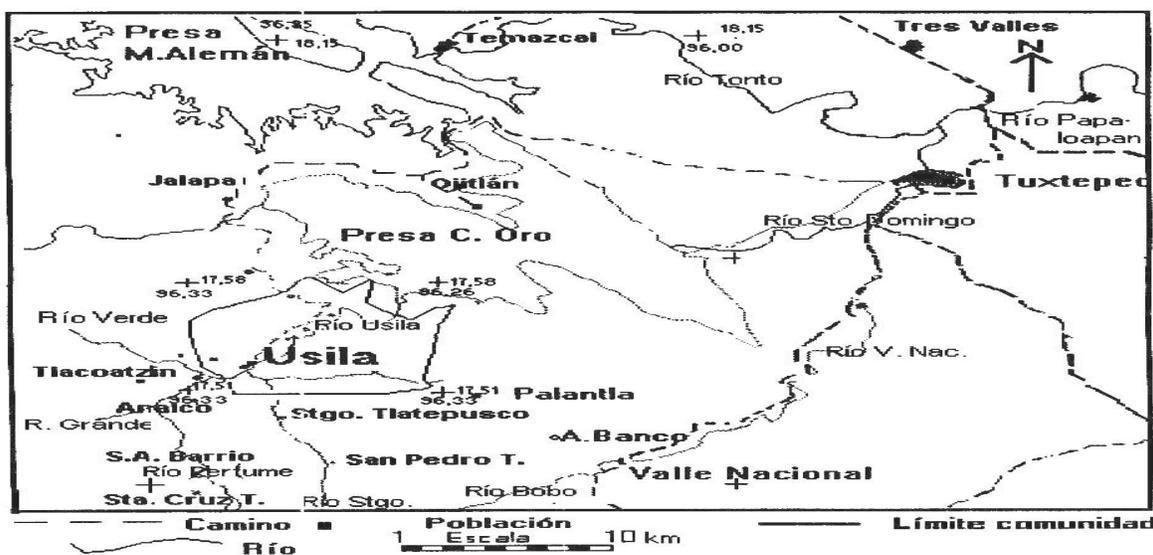


Figura 2. Microlocalización del municipio de San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca

2.1.1.2. Límites

San Felipe Usila, limita al norte con San Lucas Ojitlán, al sur con San Juan Quiotepec y San Pedro Yolox, al oeste con Valle Nacional y al este con San Andrés Teotilalpan, San Juan Bautista Tlacoatzintepec y San Pedro Sochiapam.



Figura 3. Límites y colindancias del municipio.

2.1.1.3. Extensión

El municipio cuenta con una superficie de 255.17 km², que representa el 0.267 por ciento en relación al estado. Es una región sumamente montañosa.

2.1.2. Características generales del territorio

2.1.2.1. Fisiografía

El área municipal se encuentra conformada por sierras con cumbres desgastadas o tendidas, la cual rodea una zona de valle inmersa en un cañón conocido como zona plana. Las unidades geomorfológicas son: la planicie aluvial que comprende la cuenca del río Usila y la sierra cárstica. La mayor parte del territorio municipal se encuentra sobre la zona fisiográfica de sierras con alturas máximas de arriba de los 1000 msnm.

2.1.2.2. Clima

El 50 % del territorio municipal de San Felipe Usila presenta clima af (m) cálido húmedo con abundantes lluvias todo el año, con precipitaciones en abril que es el mes más seco mayor a 60 mm, el 25 % presenta clima (a) c (fm) semicálido húmedo con lluvias todo el año, el 15 % presenta clima am (w) cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, el 10 % presenta clima c (m)(w) templado subhúmedo con abundantes lluvias en verano. (Véase cuadro)

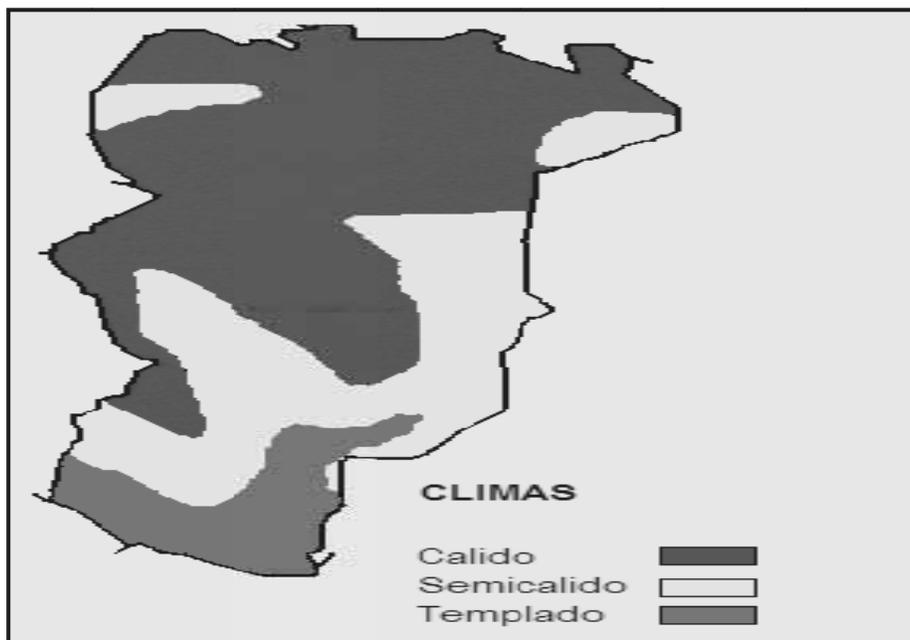


Figura 4. Clima de San Felipe Usila.

FUENTE: MAPA DE CLIMAS EN MÉXICO, INEGI 2000

2.1.2.3. Precipitaciones

La precipitación, se produce por la condensación del vapor de agua contenido en las masas de aire, que se produce cuando dichas masas de aire son forzadas a elevarse y a enfriarse. Para que se produzca la condensación son precisas dos condiciones: que el aire se encuentre saturado de humedad y que existan núcleos de condensación. La variación anual de las precipitaciones se da en el ámbito de un año, siempre hay meses en que las precipitaciones son mayores que en otros.

De acuerdo a la información proporcionada por los habitantes de las diferentes comunidades como son Arroyo Tambor, Arroyo Iguana, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Piedra de Azúcar, Arroyo Tigre y otras mas del municipio, la época de lluvias se prolonga desde finales de mayo hasta el mes de octubre, aunque en algunos años se han registrado precipitaciones de baja intensidad hasta el mes de enero.

PRECIPITACION (mm) DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA												
MES												
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2004	2744	2467	1950	1860	2080	4236	3788	4079	2977	3897	2099	3140
2003	2158	2679	2016	1789	3077	4678	4562	3893	3459	3453	2907	2984
Durante el año se alcanza una precipitación promedio mensual de 3776 mm, distribuidos aproximadamente en 144 días de lluvias de Enero a Diciembre.												

Cuadro 1. Cantidad de Precipitación registrada en San Felipe Usila.

FUENTE: INEGI 2005

2.1.2.4. Evaporación

La evaporación es un proceso físico que consiste en el pasaje lento y gradual de un estado líquido hacia un estado gaseoso, en función de un aumento natural o artificial de la temperatura. Con la intensificación del desplazamiento, las partículas escapan hacia la atmósfera transformándose, consecuentemente, en vapor.

La evaporación es un fenómeno que incide directamente en el volumen de precipitación del municipio. De acuerdo a la estación meteorológica 20174 de San Felipe Usila, existe una mayor cantidad de evaporación en los meses de Marzo, Abril y Mayo; los datos de la evaporación son los que a continuación se describen:

REGISTROS DE EVAPORACION DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA												
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2001	57.1	59.5	104.9	119.5	134.9	118.0	119.3	107.3	104.1	61.8	80.7	NO_ D
2002	96.0	70.7	147.4	121.6	139.1	116.4	112.5	100.5	101.2	69.2	58.2	NO_ D
ESTACIÓN SAN FELIPE USILA (DGE) LAT. 17.88, LONG. 96.53, ELEV. 230 msnm. EVAPORACION (mm).												

Cuadro 2. Datos de Evaporación de San Felipe Usila.

FUENTE: ESTACION METEOROLOGICA 20174
UBICADA EN SAN FELIPE USILA.

2.1.2.5. Vientos

El viento se produce cuando una masa de aire se vuelve menos densa, al aumentar su temperatura, asciende y entonces, otra masa de aire más densa y fría se mueve para ocupar el espacio que la primera ha dejado.

Los vientos que se presentan en el municipio son en dirección norte y noreste por la tarde. Existen cuatro aspectos del viento que se miden: dirección, velocidad, tipo (ráfagas y rachas) y cambios. Los cambios superficiales se miden con veletas y anemómetros. La velocidad promedio que se presenta en San Felipe Usila se encuentra entre 25 y 35 km/hr, los meses de septiembre y octubre se incrementan estas superando los 45 km/hr, afectando con ello los cultivos que se encuentran establecidos en terrenos con cierta pendiente.

2.1.2.6. Recursos Hidrológicos

San Felipe Usila se encuentra dentro de la región hidrológica número 28 (región hidrológica Papaloapam) y bañada en su mayor extensión por la cuenta A (Cuenca Papaloapan) que es la cuenca de mayor superficie dentro del estado de Oaxaca. Algunos de los recursos hídricos principales con que cuenta la región del papaloapam son los Lénticos (son presas) como la de cerro de oro (Miguel de la Madrid Hurtado) y

temascal (Miguel Alemán); y los Lóticos (son los Ríos) Tonto y Usila. Estos inciden directamente en el municipio de San Felipe Usila.

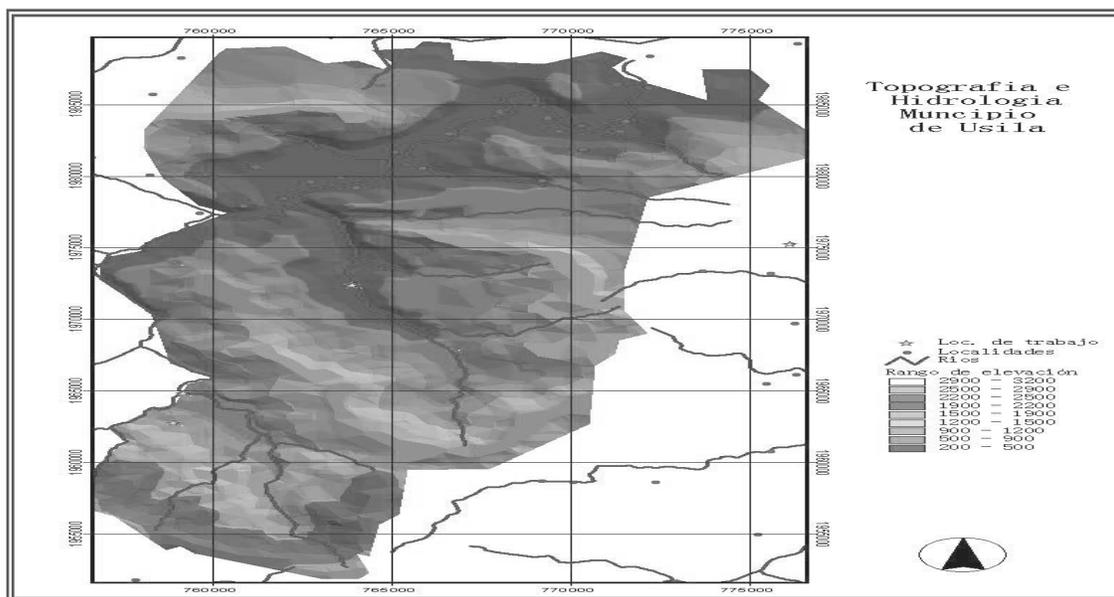


Figura 5. Mapa Hidrológico de San Felipe Usila.

FUENTE: MAPA DE RÍOS EN MÉXICO,
 INEGI 2000.

Los ríos que irrigan el área municipal son los ríos Santiago y río Verde, que al unir sus aguas dan origen al río Usila en el que convergen una gran cantidad arroyos formando una red de escurrimiento que alimenta durante todo el año a este río. Los ríos Tigre, Iguana y Usila descienden de los 1,960 hasta llegar a los 40 msnm. Mientras que los ríos Tlatepusco, Perfume, Tlacuache Verde, Grande y Hondo se forman desde los 2,950 hasta los 200 msnm.

Al río Usila lo alimentan los arroyos Tambor que nace en la serranía de Paso Escalera, los de Aguacate y la Cueva lo hacen en el Monte Dormido, mientras que los arroyo, Caracol, Calabaza, Despoblado y seco bajan de Cerro Armadillo y los del Arenal y Arroyo Iguana se originan en el Cerro Verde.

Dentro de los afluentes de la Cuenca del Papaloapan, se encuentra el Río Usila, corriente permanente que cubre un área de 773. 7 Km². Esta Subcuenca aporta un promedio anual de 2,516 millones de m³ con un volumen de precipitación de pluvial de 3,667 millones de m³. Por su extensión la Subcuenca del río Usila está clasificada con un tipo de drenaje de pequeña extensión (menos de 1,000 Km²) sin embargo aporta el 50% del volumen que entra a la presa "Cerro de Oro". El 50% restante lo aporta la Subcuenca del Río Santo Domingo que tiene una extensión de 12,681 Km².



Figura 6. Imagen de la Hidrología municipal.

La Subcuenca del río Usila se caracteriza por tener una intensidad alta de lluvia de tormenta con duración prolongada (mas de 120 minutos) y debido a su forma ovalada y su elevada ramificación se genera un desagüe eficiente y una respuesta hidrológica rápida; Así mismo se divide en nueve subsistemas hidrológicos, entre los cuales se encuentran las Cuencas Tributarias del Río Perfume con 36.4 Km. de extensión y pendiente de 6.48% y el Río Tlatepusco con 30 Km. de extensión y una pendiente de 6.2%. Ambos ríos se forman desde los 2950 msnm, y llegan hasta la cota de los 200 msnm.

Las aguas que fluyen por los diversos ríos aún es cristalina, generalmente las personas que no cuentan con el servicio de agua entubada son las que acuden a lavar al río, en las agencias municipales y de policía se presenta esta misma situación. El agua representa una de las principales fortalezas del municipio el cual no se ha podido aprovechar por falta de asesoría técnica. Sin embargo se cuenta con un gran potencial para implementar proyectos acuícolas y unidades de riego para cultivos de maíz, frijol y otros frutales.

2.1.2.7. Roca

Las rocas que quedaron expuestas en la superficie terrestre, las condiciones físicas de erosión, fusión del agua, calentamiento y el enfriamiento lentamente se fueron degradando, formando así el suelo. Dentro de los suelos del municipio se puede apreciar que no existe mucha profundidad debido a que la masa rocosa se encuentra a un metro de profundidad, la capa que se utiliza para la agricultura solo es de 30 a 40 centímetros de profundidad, por lo tanto las labores agrícolas no son difíciles de realizar.

2.1.2.8. Suelo

El territorio municipal cuenta con las unidades y sub unidades de suelos de tipo Luvisol, que es un suelo de consistencia arcillosa _ arenosa, rojizo, amarillo o color café. Estos tipos de suelos suelen ser fértiles por su consistencia, favorecen el desarrollo de algunas especies vegetales como el maíz, frijol, café, vainilla, ornamentales, maderables y hortalizas; se localizan en casi todos los suelos destinados para las actividades agrícolas en este municipio.

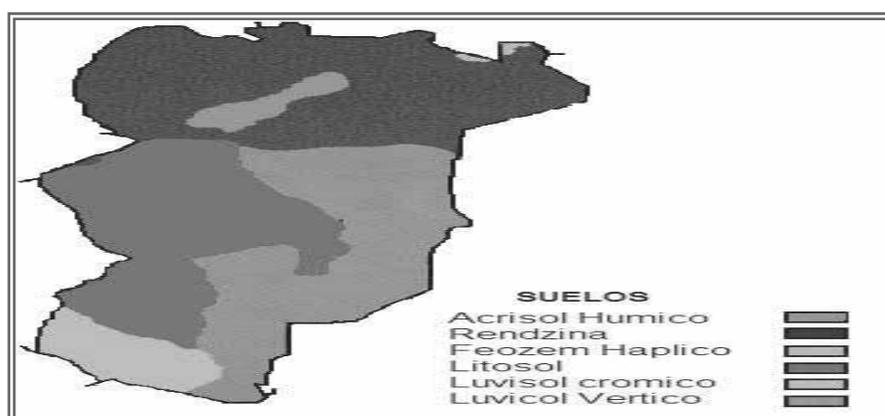


Figura 7. Tipos de suelos existentes en el municipio.

La actividad agrícola de cada suelo depende de su profundidad, humedad, topografía, entre otros factores importantes a considerar.

TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS			CULTIVOS ADAPTABLES
	TEXTURA	PROFUNDIDAD	CONSISTENCIA	
Acrisol Húmico	Fina	Mayor a 1.5 m.	Arcillosa	Frutales y maderables.
Rendzina	media	Poco profundos	Arcillosa	Maíz, frijol, vainilla, hortalizas y plantas de raíz pequeña.
Feozem Háplico	media	Poco profundo y rocoso.	Arcilloso arenosos	Maderables.
Litosol	fino	Profundo mayor a 1.5 m.	Arenosos	Frutales, maderables y todo tipo de cultivos de raíces largas.
Luvisol crómico	media	Media de 75 a 80 cm.	Arcillosos arenoso	Maíz, frijol, vainilla, hortalizas y aquellas plantas que su raíz no sea superior a esta profundidad.
Luvisol vertico	fina	Poco profundo con capa rocosa.	Arcilloso	Maderables.

Cuadro 3. Características de los tipos de suelo.

FUENTE: INEGI 2000.

2.1.2.9. Vegetación

Los tipos de vegetación más importantes son la selva alta perennifolia, la cual ha sido fuertemente deforestada para el desarrollo de la agricultura y la ganadería bovina. En las partes altas de la sierra aun existen porciones de bosques de montaña.

El municipio cuenta con bosques con una explotación intensiva de madera para la comercialización y fabricación de muebles, viviendas y como leña así como con una gran diversidad de especies silvestres y cultivadas, la flora que encontramos son especies como el ámate, higo, guapinol, hormiguillo, pastizales, sauco, mulato, higo, aguacatillo; especies maderables como el cedro, roble, pino, amargoso, palma real, entre una gran variedad mas.

La vegetación natural ha sido fuertemente afectada por los incendios forestales provocados por el sistema de roza-tumba-quema para la agricultura. La mayor parte de uso de suelo le corresponde a la selva y bosque los cuales están amenazados por el incremento de la actividad agrícola, el consumo de maderables y los asentamientos humanos.

2.1.2.10. Fauna

En la fauna encontramos algunas especies silvestres como son el puerco espín, armadillo, mapache, jaguar y pequeñas especies de venado, mázate, venado cola blanca, zorra gris, aguililla y gavilán. También se encuentran especies faunísticas importantes como el puma, tigrillo, hocofaisan, jabalí, tucán, pájaro carpintero, zorrillo, pericos, zopilote, palomas, faisán real; dentro de los reptiles es posible encontrar víboras y serpientes, algunos ejemplares como cascabel, sorda, rabo de hueso, nauyaca, entre otras especies más.

2.1.3. Estado de los recursos

2.1.3.1. Agua

En las localidades existe servicio de agua potable en las viviendas que se extrae de pozos profundos; se cuenta con ríos que ofrecen la oportunidad de tener este vital líquido para satisfacer las necesidades básicas de los habitantes y para el consumo de los animales, así también existen pozos artesanales en los patios de las viviendas. La calidad del agua es adecuada, ya que los usuarios manifiestan que cuentan con el servicio de manera permanente (diariamente) y limpia.

2.1.3.2. Contaminación

A pesar de la importancia que el agua tiene sobre las vidas de los habitantes y su bienestar, la contaminan; se desperdicia, pues no se tiene la cultura de cuidar este recurso tan indispensable, tal es el caso del Rio Usila, que en los últimos tiempos se ha visto afectado debido a la contaminación con desechos sólidos (Basura).

Los habitantes del municipio contaminan las aguas debido al uso de productos pesticidas y otros utilizados en la agricultura (agroquímicos), productos químicos domésticos (detergentes, líquidos de limpieza, aerosoles) y desechos radioactivos (pilas y baterías), que son depositados en basureros clandestinos a las orillas del río Usila. Estos contaminantes son absorbidos por los mantos acuíferos, por la fauna y flora acuícola que los retransmiten a los consumidores de peces.

2.1.3.3. Disponibilidad

En la cabecera municipal y en algunas comunidades como Arroyo Iguana, Arroyo Tambor, San Pedro Tlatepusco, San Antonio del Barrio, San Antonio Analco, Santa Cruz Tepetotutla y Santiago Tlatepusco se cuenta en su totalidad con el servicio de agua potable, en las viviendas en las que no se tiene es debido a que los usuarios prefieren obtenerla de pozos artesanales ubicados en sus patios, y con esto satisfacen las necesidades que se tienen de este líquido, así como también en algunos casos de los ríos y arroyos existentes.

2.1.3.4. Acciones para su conservación

Hasta el momento los habitantes de las diferentes comunidades han manifestado que no existe ninguna reglamentación o acciones para que se lleve a cabo la conservación del recurso del agua.

2.1.3.5. Suelos

La característica de los suelos del municipio es que estos presentan textura media y son pocos profundos por la presencia de una masa rocosa a menos de un metro de profundidad. El uso que se le da al suelo dentro del municipio se describe en el siguiente cuadro.

USO DE SUELO			
N/P	USO	SUPERFICIE (Has)	TENENCIA
1	selva	3,950.00	Comunal
2	Vegetación secundaria	3,300.00	Comunal
3	Bosque en explotación	2,168.14	Comunal
4	agricultura	2,187.16	Comunal
5	Área urbana	2.190.00	Comunal
6	Cuerpos de agua	2.030.00	Comunal
7	Pastizal para ganadería	2.020.23	Comunal
8	Matorral	0.100.64	Comunal
9	Sin vegetación	0.065.52	Comunal

Cuadro 4. Uso de suelo

FUENTE: SEDESOL (CIBCEC) 2003.

2.1.3.6. Contaminación

La contaminación de los suelos agrícolas del municipio se ha dado por basura, aguas residuales domésticas, fertilizantes y pesticidas. El desmonte de la superficie por actividad humana origina aportes de sedimentos hacia las aguas. Las áreas mayormente afectadas por la contaminación son la cabecera municipal, arroyo Tambor, Arroyo Iguana y paso Escalera, debido a que existe una mayor demografía y

se carece además de la cultura de reciclaje y separación de basura también de un basurero municipal en donde sean depositados los desechos y de servicio de colecta de basura municipal.

2.1.3.7. Erosión

El proceso de erosión y de la infiltración del agua en el suelo no es bien entendido por agricultores y por técnicos debido que a pesar de notar los efectos negativos que se han tenido, se siguen realizando practicas que inciden directamente para provocar la erosión de los suelos. Las prácticas agrícolas tradicionales utilizadas han traído consigo consecuencias negativas en términos de conservación de suelos, conservación del agua y del medio ambiente en general. Esto se debe al uso inadecuado del suelo, al monocultivo, a que dejan el suelo desnudo y lo pulverizan excesivamente, dejándolo en condiciones propicias para ser arrastrado por la lluvia. Los métodos tradicionales de cultivo tienen como consecuencia la paulatina pérdida de fertilidad de los suelos, hasta tornarlos improductivos.

2.1.3.8. Acciones para su conservación

Realizar acciones para su conservación tiene importancia porque el control de la erosión no se reduce solamente al mantenimiento del potencial productivo y de la fertilidad de los suelos para generaciones futuras, sino también es un medio eficiente para garantizar la continuidad del empleo de mano de obra en el campo, evitando la emigración. Un control eficiente de la erosión es muy ventajoso bajo el aspecto ecológico y social, además de ser altamente significativo desde el punto de vista económico. Hasta el momento en el municipio de San Felipe Usila no se han realizado acciones, como tal para evitar la erosión de los suelos agrícolas.

2.1.3.9. Flora y Fauna

El municipio de San Felipe Usila cuenta con una gran diversidad de plantas cultivadas y silvestres, además de un área de bosque extensa, que se explota de manera intensiva.



Figura 8. Área boscosa del municipio.

A pesar de la fuerte alteración de la vegetación natural por efecto de las prácticas agropecuarias, el municipio aun cuenta con áreas de vegetación natural, aunque estas áreas se localizan en zonas que por su pendiente pronunciada y gran presencia de rocas, no han podido ser utilizadas para las prácticas agrícolas o ganaderas. La biodiversidad de la flora aun se compone de una gran lista de plantas maderables y comestibles, además de un gran número de especies animales.

Los pobladores manifiestan que a pesar del potencial forestal del municipio, no ha existido un programa forestal integral que permita el uso adecuado de estos recursos. En Santa Cruz Tepetotutla están llevando a cabo la conservación de medio ambiente a través de un control sobre la explotación de bosques y de animales en peligro de extinción.

De acuerdo a la información proporcionada por los habitantes y las autoridades, la captura ilegal, el uso de artes de pesca arcaicos y la violación a los periodos de veda se erigen como las actividades que en la actualidad están acabando con los recursos pesqueros y de la biodiversidad del municipio. La caza de animales de monte, es una actividad importante para aquellas comunidades que todavía conservan superficies importantes de selva y de bosque, la disminución de estas últimas, esta ocasionando la desaparición de algunas especies faunísticas, apreciadas por los campesinos como alimento y por la piel de algunas de ellas. La época y el tiempo dedicados a esta actividad, están relacionadas directamente con las prácticas agrícolas en los meses de Mayo y Junio, cuando se quema la parcela, se caza el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*) y el mazate en Agosto, el armadillo (*Dassypus novemcinctus*) y el tejón (*Nasua narica*), ya que este último sale a comerse los elotes.

2.1.3.10. Conservación

La biodiversidad con que cuenta el municipio está constantemente amenazada por diferentes factores que destruyen, fragmentan o degradan sus hábitats. Esto amenaza las distintas especies habitantes.

El municipio en general carece de cultura para preservar las especies en peligro de extinción, ya que consumen muchas especies de manera descontrolada debido a que no hay una reglamentación implementada para controlar esta situación, que de seguir en esas condiciones en algunos años muchas de esas especies desaparecerán de esta región por completo.

2.1.3.11. Deforestación

La vegetación de gran importancia es la selva alta perennifolia la cual ha sido fuertemente deforestada para el desarrollo de la agricultura y la ganadería bovina, así como también para la explotación de las especies maderables, una de las comunidades fuertemente afectadas es sin duda cerro verde.

Las comunidades vecinas si realizan actividades de tala de arboles pero en menor cantidad, hasta el momento no se puede considerar que sea de manera immoderada. Los recursos forestales se utilizan también como leña para uso domestico, la cual se obtiene principalmente de los acahuales, cafetales y de la madera que se roza.

El abasto de leña es una actividad cotidiana para los hombres de la unidad doméstica, en la que también participan las mujeres y los niños, pues el corte y acarreo requiere de gran esfuerzo físico, más aun cuando los campesinos expresan que cada vez tienen que ir a cortarla más lejos.

2.1.3.12. Especies en peligro de extinción

Algunos ejemplares que generalmente son atrapados para ser consumidos y que se encuentran consideradas como especies en peligro de extinción son el Mazate, Venado, Armadillo, Aves, Tigrillos y especies acuícolas que son pescadas en épocas de reproducción, y debido a que no existe reglamentación para la época de veda, no se respeta este periodo.

2.1.3.13. Acciones para su conservación

Se requiere evaluar la importancia de las reservas como refugio de especies; así como implementar reglamentos para controlar el consumo de muchas de las especies que se encuentran en peligro de extinción, desafortunadamente siguen siendo capturadas para consumo sin llevar a cabo hasta el momento ningún método de conservación de estas especies.

Actualmente Santiago Tlatepusco y San Antonio Analco están operando un proyecto de abonos verdes, por parte de un grupo (Geoconservación); debido al desconocimiento de programas para llevar a cabo un manejo sustentable de los recursos naturales, los pobladores de estas comunidades se ven en la necesidad de seguir realizando las actividades tradicionales de roza-tumba-quema en la agricultura.



Figura 9. Área de uso sustentable mediante el abonado verde.

2.1.4. Patrón de asentamientos humanos

El crecimiento demográfico es la principal causa del deterioro ambiental y la causa de la pobreza. Los niveles de conservación y deterioro de los recursos naturales de esta región son el resultado histórico complejo en el que la población juega un papel importante.

El deterioro extensivo se encuentra ubicado en las partes montañosas en las que predomina el cultivo de roza- tumba- quema, en Santiago Tlatepusco, Santa Cruz Tepetotutla, San Pedro Tlatepusco, San Antonio del Barrio y San Antonio Analco es en donde se observa alta densidades de población; el 41 % de la población se encuentra asentada en la cabecera municipal y es 59 % restante, distribuida en las diferentes comunidades del municipio. La población se muestra en el siguiente cuadro.

2.1.5. Manejo y tratamiento de residuos

El impacto ambiental negativo está relacionado con la contaminación de los recursos hídricos; del aire, del suelo y del paisaje. La protección del ambiente tiene limitaciones institucionales, de legislación ambiental, financieros y sobre todo de vigilancia para el cumplimiento de las regulaciones. Para lograr un desarrollo sostenible se requiere incrementar la recuperación, rehúso y el reciclaje, campo en el cual no existe ningún avance en el municipio de San Felipe Usila. El municipio cuenta con un basurero en donde se depositan los desechos, cabe mencionar que no existe cultura ni capacitación alguna para el manejo de estos desechos. Para el municipio de San Felipe Usila, el adecuado manejo de los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición de los residuos sólidos es un objetivo prioritario que debe ser complementado con programas de reducción de residuos generados y de rehúso y reciclaje de residuos desechados.

2.2. EJE SOCIAL

La sociedad es el conjunto de individuos que comparten fines, conductas y cultura, que se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad. Las sociedades humanas son entidades poblacionales, dentro de la población existe una relación entre los habitantes y el entorno, ambos realizan actividades en común y es lo que les da una identidad propia. También, sociedad es una cadena de conocimientos entre varios ámbitos, económico, político, cultural, deportivo y de entretenimiento.

Los habitantes, el entorno y los proyectos o prácticas sociales hacen parte de una cultura, pero existen otros aspectos que ayudan a ampliar el concepto de sociedad y el más interesante y que ha logrado que la comunicación se desarrolle constantemente es la nueva era de la información; de manera que cada uno de los involucrados de una sociedad y sus roles conforman el eje social.

2.2.1. Actores Sociales

El municipio está integrado por actores sociales bien definidos que hacen que se caracterice, está conformado por Organizaciones: productivas, sociales, económicas, políticas y religiosas que lo identifican.

2.2.2. Organizaciones

La organización significa instrumento; como una entidad o grupo social; y se refiere a la organización como un proceso. Esta etapa del proceso administrativo se basa en la obtención de eficiencia que solo es posible a través del ordenamiento y coordinación racional de todos los recursos que forman parte del grupo social.

2.2.2.1. Organizaciones Productivas

Son los esfuerzos integrados en equipo de trabajo con la finalidad de realizar actividades con fines de producción con miras a lograr el fortalecimiento y el desarrollo. Las organizaciones productivas existentes son Asociación Ganadera local y la Confederación Nacional Campesina (cafeticultores).

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
ASOCIACION GANADERA LOCAL	ANGEL DOMINGUEZ NICOLAS
CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (CAFETICULTORES)	ABEL ALEJANDRO RAMON

Cuadro 5. Organizaciones productivas presentes en San Felipe Usila

2.2.2.2 Organizaciones Sociales

El hombre es un ser eminentemente social, de ahí que siempre se ha reunido con sus semejantes con el objeto de formar grupos, comunidades y sociedades y con ello poder satisfacer sus necesidades, constituyendo la vida social y creando diversas formas de organización.

2.2.2.3 Organizaciones Económicas

Son unidades organizadas, complejas integradas a la cadena agroindustrial y/o agrocomercial que dan un mayor valor agregado a los productos.

2.2.2.4. Organizaciones Políticas

Los partidos políticos se conceptualizan como una organización voluntaria de individuos que comparten un conjunto de principios o valores plasmados en un proyecto común de política. Canalizan y dan expresión política a intereses sectoriales. Su fin inmediato, propio y exclusivo es acceder a los cargos públicos o al menos influir en los procesos de toma de decisiones. Su medio de acción es la competencia electoral. Las organizaciones políticas existentes son las que se muestran en el siguiente cuadro.

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELEFONO
PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)	FELIPE MANUEL SABINO	2835468126
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)	SIMON VICENTE TOMAS	2835468098
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	ANGEL DOMINGUEZ ESCOBAR	2835468081
PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL DEMOCRATA	JOSE PEREZ BELLO	2835468322

Cuadro 6. Organizaciones políticas presentes en San Felipe Usila

2.2.2.5. Organizaciones Religiosas

La religión es un elemento de la actividad humana que suele componerse de creencias y prácticas sobre cuestiones de tipo existencial, moral y sobrenatural. Se habla de religiones para hacer referencia a formas específicas de manifestación del fenómeno religioso, compartidas por los diferentes grupos humanos.

Hay religiones que están organizadas de formas más o menos rígidas, mientras que otras carecen de estructura formal y están integradas en las tradiciones culturales de la sociedad o etnia en la que se practican. Las organizaciones religiosas presentes en el municipio son las siguientes.

2.2.3. Presencia de instituciones en el municipio

Las instituciones que proporcionan atención a los habitantes del municipio que requieren su servicio son SAGARPA, SEDER, C D I, ICAPET, SEDESOL, Servicio Estatal de Empleo, COPLADE, Procuraduría Agraria, SEMARNAT, FONAES, Servicio postal, Delegación, Subdelegación de Tuxtepec, Subprocuraduría Regional, Delegación de tránsito, PGR, CFE, CNA, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Reclusorio, Comisión Regularizadora para la Tenencia de la Tierra, Jurisdicción Sanitaria no.3, Hospital Regional, Seguro Popular, ISSSTE, Protección civil, PROFECO, TELECOM, entre otras más.

2.2.4. Relaciones entre actores

El municipio se encuentra organizado con la interacción del Presidente Municipal y autoridades locales de las comunidades y colonias. Los acuerdos que rigen al municipio se toman en reuniones, en donde participan todos los representantes de las comunidades y colonias, los cuales tienen voz y voto, mientras que el presidente cuenta con el voto de calidad. Las relaciones en el municipio son buenas y en conjunto, por lo cual se tiene un buen funcionamiento en el desarrollo de las actividades municipales.

2.2.5. Expresiones de liderazgo

Entre cada uno de los actores del municipio existen relaciones de diferente índole como de organización entre ellos y en algunos casos el de competencia o desacuerdo por el hecho de tener la misma actividad económica, diferente creencia religiosa o política, pero es característico de los habitantes, que por su cultura sea difícil acordar entre ellos por el hecho de querer ser líder dentro de su agrupación y fuera de ella, lo cual hace difícil en muchas ocasiones tener fuerza para poder alcanzar un objetivo en común.

2.2.6. Relaciones de poder

Las 22 agencias que conforman el municipio y representadas por los agentes municipales y agentes de policía con el H. Ayuntamiento, en general mantienen una relación estrecha en donde se somete a discusión alguna particularidad de cada una de las comunidades y/o localidades para obtener un acuerdo satisfactorio para las partes.

2.2.7. Tendencias de desarrollo de las organizaciones

El problema principal que se enfrenta, es el cambio en la circunstancia de la organización y la necesidad imperativa de vencer una serie de obstáculos o problemas derivados del presente y del futuro, sin lo cual no es posible que la organización

pueda desarrollarse adecuadamente. Hasta el momento el desarrollo pleno dentro de las organizaciones existentes en Usila, no se ha manifestado debido a cuestiones culturales de sus integrantes.

2.2.8. Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas. El municipio de san Felipe Usila tiene la categoría de tenencia de la tierra como comunal, es decir puede existir un derecho colectivo dentro de la comunidad en que cada miembro tiene derecho a utilizar independientemente las propiedades de la comunidad. Por ejemplo, los miembros de ésta pueden tener derecho a llevar su ganado a un pastizal común.

2.2.9. Infraestructura de servicios básicos (ligada a actores involucrados)

El grado de marginación se encuentra relacionado con la falta de infraestructura básica como son instituciones educativas y las unidades médicas.

2.2.9.1. Escuelas

En diferentes comunidades del municipio existen instituciones educativas como preescolar, preescolar indígena, primaria, secundaria y uno de nivel medio superior; que brindan el servicio a la población en general.

2.2.9.2. Centros de salud

Existen 20 unidades médicas ubicadas en diferentes comunidades, que brindan atención a los habitantes de las comunidades del municipio. (Véase cuadro)

2.2.9.3. Cobertura

Las unidades medicas se encuentran establecidas en la Cabecera Municipal, San Antonio Analco, Santiago Tlatepusco, General Lázaro Cárdenas, Paso Escalera, Peña Blanca, Cerro Caracol, San Pedro Tlatepusco, Cerro de Hoja, Santa Flora, Congregación Santa Flora, Arroyo Tigre, Nueva Santa Flora, Santa Cruz Tepelolutla, General Emiliano Zapata, Caracol Estrella, Piedra de Azúcar, San Antonio del Barrio, Santo Tomas Texas y en el ejido Santo Tomas Texas.

2.2.9.4. Organización del comité y necesidades

En cuestión de organización de comités para realizar algunas actividades de beneficio para las instalaciones médicas no existe por el momento.

Estas unidades medicas brindan el servicio a los pobladores de las comunidades en donde están establecidas y a las demás comunidades que no cuentan con el servicio médico, aunque debido a las condiciones en que se encuentran estas unidades es difícil y en ocasiones imposible proporcionar dicho servicio, por lo cual los usuarios se ven en la necesidad de trasladarse al municipio de Tuxtepec para recibir la atención medica que requieren.

Cada una de las unidades médicas existentes en el municipio requiere de infraestructura, equipo, personal, materiales, áreas de especialidades, mantenimiento y capacitación, esto para poder brindar un servicio de calidad a los habitantes del municipio.

2.2.10. Infraestructura de electrificación (ligada a actores involucrados)

A decir de los usuarios que cuentan con la electrificación, este servicio es de mala calidad porque constantemente se suspende por periodos prolongados en varias ocasiones durante el día. La electrificación es un servicio básico que proporciona una mejor calidad a la vivienda.

El servicio que se proporciona a las comunidades del municipio es de electrificación media es decir; permite la utilización de alumbrado, cualquier tipo de lavadora, calentador eléctrico de agua, refrigerador, radio, televisor y otros aparatos electrodomésticos.

2.2.10.1. Cobertura

La cabecera municipal cuenta en su totalidad con el servicio de energía eléctrica, esto no es así en muchas de las comunidades del municipio como es el caso de San Antonio Analco, Santiago Tlatepusco, General Lázaro Cárdenas, Paso Escalera, Peña Blanca, Cerro Caracol, San Pedro Tlatepusco, Cerro de Hoja, Santa Flora, Congregación Santa Flora, Arroyo Tigre, Nueva Santa Flora, Santa Cruz Tepelolutla, General Emiliano Zapata, Caracol Estrella, Piedra de Azúcar, San Antonio del Barrio, Santo Tomas Texas, Arroyo Tambor, Arroyo Iguana y en el Ejido Santo Tomas Texas.

2.2.10.2. Organización del comité y necesidades

Por el momento no existe un comité encargado de gestionar o llevar a cabo alguna actividad en relación con la electrificación del municipio. En las comunidades se tiene parcialmente el servicio, es por ello que se requiere una ampliación de sistema de electrificación.

2.2.11. Infraestructura de agua potable y saneamiento

Para avanzar hacia la mejora del servicio de dotación de agua potable y saneamiento de debe tener una mejor utilización de la infraestructura existente, y una asignación más progresiva de los recursos públicos y de los subsidios en favor de la población marginada que requiere de dicho servicio, como es el caso de los pobladores de este municipio.

2.2.11.1. Cobertura

El municipio cuenta con el servicio de agua potable en un 85 % y este porcentaje esta en continuo crecimiento debido a que se están realizando ampliaciones de manera periódica en ciertas comunidades del municipio que carecen de este servicio.

2.2.11.2. Organización de los comités

Las ampliaciones de la red de agua potable se están gestionando por parte de H. Ayuntamiento en la administración actual, que es la que se ha encargado de realizar actividades en relación a esta necesidad de servicio básico, pues son los encargados de tramitar dichas solicitudes, debido a que no existe algún comité de vecinos que se encargue de ello.

2.2.11.3. Necesidades

El servicio de agua potable existe en todas las comunidades aunque es un hecho que se requieren mejoras y ampliación del sistema para proporcionar un servicio de calidad para los usuarios en especial en San Antonio Analco, San Pedro Tlatepusco y Santiago Tlatepusco.

2.3. EJE HUMANO

2.3.1. Datos demográficos

La demografía trata de las características sociales de la población y de su desarrollo a través del tiempo. Los datos demográficos se refieren, entre otros, al análisis de la población por edades, situación familiar, grupos étnicos, actividades económicas y estado civil; las modificaciones de la población, nacimientos, matrimonios y fallecimientos; esperanza de vida, estadísticas sobre migraciones, sus efectos sociales y económicos; grado de delincuencia; niveles de educación y otras estadísticas económicas y sociales. La demografía estudia estadísticamente la estructura y la dinámica de las poblaciones humanas y las leyes que rigen estos fenómenos.

2.3.1.1 Población total por género y edad

Existe una población en el municipio de 11680 habitantes, de los cuales 5645 son hombres y 6035 son mujeres, 4802 que representa el 41% de la población total se encuentran asentados en la cabecera municipal.

La mayor parte de la población se encuentra en edad infantil, ya que el 40 % de la población se encuentra entre los 0 y 14 años de edad, un 17 % entre los 15 y 24 años, 8 % entre los 25 y 30 años y 35 % de personas mayores a 30 años.

La mayor parte de localidades del municipio son menores a 500 habitantes (86.66 %) mientras que el resto están entre 500 y 5000 habitantes. Las poblaciones con mayor número de habitantes son la cabecera municipal, Paso Escalera, Santo Tomás Texas y Santiago Tlatepusco.

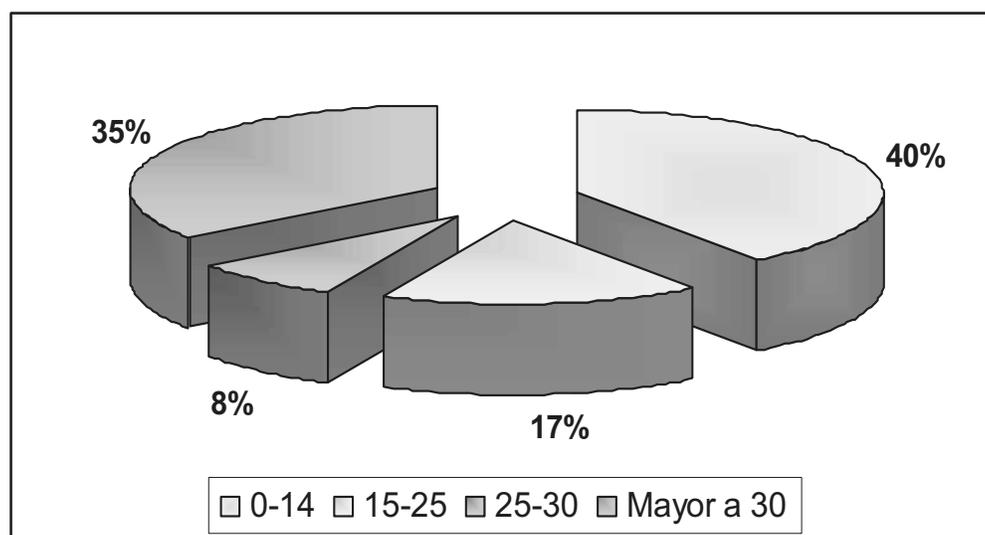


Figura 10. Rango de edades de los habitantes.

FUENTE: INEGI. 2000.

2.3.1.2 Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento poblacional para el período 2000 – 2005 ha sido del menos 6%, la edad mediana es de 19 años, con un promedio de 20 años para las mujeres y 18 años para los hombres. La relación hombres mujeres es de 91.6.

2.3.1.3 Patrón y efectos de migración

Los pobladores manifiestan que tienden a emigrar a otros lugares en busca de mejores oportunidades de empleo bien remunerado, de preparación académica y sobre todo de mejor calidad de vida, esto debido a que no cuentan con los servicios básicos dentro de sus comunidades.

Desde hace 10 años a la fecha la emigración ha ido en aumento, y las personas que emigran se encuentran entre los 18 y los 30 años de edad. Los principales lugares a los que emigran son Tuxtepec, Oaxaca, Veracruz, Puebla y los Estados Unidos de Norteamérica, las actividades económicas principalmente en las que se emplean en estos lugares son en la artesanía, agrícola, domestico y de construcción.

FUENTE: SEDESOL (CIBCEC) 2003.

2.3.2 Telecomunicaciones

La telecomunicación abarca todas las formas de comunicación a distancia, es decir; es una técnica que consiste en la transmisión de un mensaje de un punto a otro. La televisión, la radio, la telefonía y las computadoras a través del internet son parte del sector de las telecomunicaciones que existen en este municipio.

2.3.3. Caminos y carreteras

Para trasladarse al municipio se hace desde la ciudad de Tuxtepec que es el principal punto de interconexión con el estado. Es un camino de difícil acceso principalmente en periodo de lluvias que en esta región se presenta durante todo el año y esto ocasiona deterioro constante al camino por lo cual se dificulta el recorrido.

Actualmente se encuentran en pavimentación 2 kilómetros de este camino, están pendientes de pavimentación 42 kilómetros. Esta vía de comunicación sin duda es la más importante para los habitantes del municipio, puesto que representa una oportunidad de comercialización de los productos agropecuarios que se generan dentro de este; la posibilidad de obtener más y mejores servicios que eleven la calidad de vida.

Las diferentes comunidades del municipio se conectan a través de caminos de terracería en el cual circulan camionetas de transporte colectivo y en algunos casos el traslado se da a través de lanchas o se tiene que hacer uso de ambas para trasladarse.

El acceso a las comunidades desde la cabecera municipal solo es posible a través de brechas, debido a que no cuentan con caminos de acceso como es el caso de Arroyo Aguacate, General Emiliano Zapata, Arroyo Iguana, Arroyo Tambor, Caracol Estrella, Cerro Caracol, Paso Escalera, Peña Blanca, Lázaro Carderas, San Antonio Analco, San Antonio del Barrio, San Pedro Tlatepusco, Santo Tomas Texas, Cerro de Hojas, Arrollo Tigre, Piedra de Azúcar, Congregación Santa Flora y Cerro Verde.

2.3.4 Abasto rural

Una de las principales problemáticas que manifiestan los habitantes de este municipio es el desabasto de productos básicos o el encarecimiento de los mismos, debido a la distancia en que se encuentran de los lugares de abasto, así como de las condiciones de los caminos para hacer llegar los productos.

2.3.5. Cobertura de servicios en las viviendas

En la cabecera municipal es en donde se cuentan con todos los servicios como el agua potable, energía eléctrica, radio, televisión con servicio de cable y gas.

2.3.5.1. Agua potable

En general el servicio de agua potable lo tienen solo el 85 % de las viviendas del municipio. Dentro de la cabecera municipal existen 7 sistemas de agua potable, que abastecen a 734 tomas domiciliarias.

2.3.5.2. Drenaje

No existe una red de drenaje en el municipio, la mayoría de los domicilios particulares cuentan con fosas sépticas y letrinas.

2.3.5.3. Energía eléctrica

De acuerdo al último censo poblacional el municipio cuenta con 2024 viviendas, las cuales 1694 cuentan con el servicio de electrificación.

FUENTE: INEGI 2005

2.3.5.4. Piso de tierra

Actualmente cada vez son menos las viviendas de piso de tierra dentro de este municipio, esto debido a los programas que se están realizando sobre piso firme.

2.3.5.5. Radio, televisión y sky

Se cuenta con radio y televisión, en la cabecera municipal principalmente se tiene el servicio de cable por televisión debido a que como es zona montañosa no es posible la señal normal televisiva. El radio capta señales ampliamente. Se pueden escuchar estaciones de radio de Ojitlan, Tuxtepec, dependiendo de las antenas y la altura. 1,234 viviendas, tienen radio y 372 viviendas cuentan con televisión. La comunidad no cuenta con una radiodifusora.

FUENTE: INEGI 2005.

2.3.6. Salud

Las instituciones médicas que brindan atención a los habitantes del municipio son 20 y se encuentran ubicadas en diferentes comunidades. (Véase cuadro).

Los Centros de Salud que existen se encuentran en pésimas condiciones tanto en infraestructura como en servicio, pues los locales son deficientes y poco modernizados. Además no atienden todas las necesidades que se presentan, al no contar con material quirúrgico y medicamentos que satisfagan los diferentes problemas de salud. Aunado a que no todas las comunidades tienen en la misma población, un centro de salud a que acudir por cualquier emergencia. De tal forma, que se ven obligados a acudir a centros médicos o médicos particulares en la ciudad de Tuxtepec o a la población que cuente con el material necesario.

2.3.6.1. Morbilidad

La Morbilidad se describe como los efectos de enfermedades, problemas de salud o condición incapacitante que ocurre durante un período de tiempo para una población determinada. Pueden ser remediadas, curadas o controladas. Algunas de ellas pueden ser prevenidas. Una de las principales que se presentan en el municipio son las enfermedades gastrointestinales y la desnutrición.

2.3.6.2. Mortalidad

La mortalidad es el decremento de la población, es decir; el número de defunciones que se registren. En el municipio existe una tasa de mortalidad infantil de 55 niños por cada 1000 antes de cumplir los 5 años de edad.

2.3.6.3. Nutrición

La nutrición sobre todo la infantil presenta un grave problema debido no solo al factor económico sino de desconocimiento de hábitos alimenticios adecuados, por lo cual se presenta una lamentable desnutrición que conlleva a otras enfermedades.

2.3.6.4. Enfermedades: crónicas o agudas

Hay dos tipos de enfermedades: agudas y crónicas. Las enfermedades agudas suelen durar relativamente poco. Sin embargo, las enfermedades crónicas son problemas de salud de larga duración.

Dentro de las enfermedades agudas se presentan las de catarro o gripe, infecciones gastrointestinales; y en las crónicas esta la diabetes que en los últimos tiempo ha ido incrementando en la población. Las enfermedades atendidas con mayor frecuencia, son originadas por la falta de higiene al preparar o ingerir alimentos, ocupando el 30% las infecciones respiratorias agudas (15%), enfermedades diarreicas (5%) y la parasitosis (10%). En el resto de los casos se atiende la anemia, desnutrición, diabetes e hipertensión arterial, con un promedio de atención mensual de 500 casos, también realizan en las unidades medicas el control prenatal, planificación familiar, niño sano, entre otros.

2.3.6.5. Calidad de servicios

Los servicios que se brindan por parte de las unidades de salud son de mala calidad; requieren mejoras en cuanto a infraestructura, capacitación al personal, materiales y equipo que en muchas ocasiones no se tiene y es el motivo por el cual no se puede brindar atención médica.

2.3.7. Educación

Se cuenta con escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, aunque carecen de infraestructura y servicios estas instituciones, brindan atención a la población estudiantil que es de aproximadamente 4500 alumnos de todas las comunidades y localidades existentes en el municipio. La problemática más constante, es la falta de equipo y mobiliario para maestros y alumnos, además de carecer de laboratorios y bibliotecas adecuadas a los Programas Educativos. La condición de los edificios es de deterioro, el servicio de alumbrado, agua y drenaje están en crítica situación de uso, falta incrementar la plantilla de maestros conforme al número de alumnos atendidos, se requiere de la construcción de salones de clases, de direcciones y baños.

2.3.7.1. Grado de alfabetismo

El alfabetismo sirve como indicador de conocimientos; es un factor más a tener en cuenta en cuanto al grado de desarrollo. Se mide el número de personas adultas que han logrado los niveles mínimos de lectura y escritura. Esta cifra incide en la capacidad de producir riqueza, en acceso a nuevas oportunidades y en la igualdad social. El 71 % de la población del municipio presenta alfabetización.

FUENTE: INEGI 2000.

2.3.7.2 Grado de analfabetismo

Uno de los problemas que más sobresalen dentro del municipio es el analfabetismo. Con el cual se ha combatido durante años tratando de disminuirlo porcentualmente y a veces, hasta se ha intentado infructuosamente hacerlo desaparecer. El 29% del total de habitantes presenta analfabetismo.

FUENTE: INEGI 2000.

2.3.7.3. Calidad del servicio

Las instituciones educativas proporcionan servicios a la población estudiantil que lo requiere, pero si es un hecho que el servicio no es de una calidad optima debido a la falta de infraestructura, capacitación al personal, equipo y material necesario.

2.3.8. Aspectos de capacitación: Necesidades de capacitación y Desarrollo de capacidades

El municipio en general necesita de capacitación y desarrollo de capacidades en los diferentes ejes. En el eje ambiental se requiere de capacitación para poder realizar conciencia ambiental, manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos (basura), preservación de especies, sobre la contaminación, conservación de bosques, suelos, etc. En el eje social se requiere capacitación para la organización y desarrollo de las actividades económicas, sociales y humanas, así como también en las institucionales.

2.3.9. Índice de marginación e índice de desarrollo humano

En base al índice de desarrollo humano, el municipio es uno de los que presenta menor desarrollo en la región, en el cual se toman en cuenta las condiciones de salud, educación e ingreso de la población. El índice de desarrollo humano de San Felipe Usila es de 0.593 % y el grado de desarrollo humano está considerado como medio-bajo dentro del estado, de acuerdo a las estadísticas consultadas.

Actualmente el municipio de San Felipe Usila se encuentra con un Grado de Marginación Alto, y ocupa en el contexto estatal el lugar 221 y en el nacional el 472. del total de sus localidades. En base al Índice de Marginación por Localidad 2005 de la CONAPO, de 28 localidades registradas, 6 localidades (21.42) presentan un grado de marginación Muy Alto (Arroyo Tigre, Congregación Santa Flora, Nuevo Arroyo Tambor el Caracol, Nuevo Santa Flora, Encinal y Cerro Frijol) las restantes 22 localidades (78.57%) tienen un grado de marginación Alto.

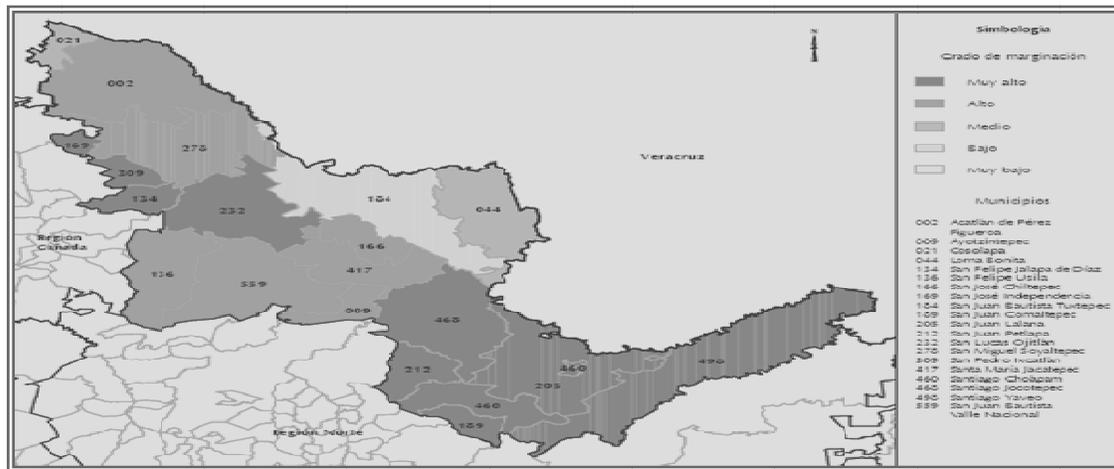


Figura 11. Mapa del grado de Marginación de los Municipios de la Región del Papaloapan.

FUENTE: (ENOE) INEGI 2005.

De los cuales el 20.55 por ciento carece de agua entubada; el 57.38 por ciento de las viviendas se encuentran en algún nivel de hacinamiento; el 10.97 por ciento de los ocupantes en viviendas tienen piso de tierra; y el 89.22 por ciento de la población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos.

FUENTE: INEGI 2005.

2.3.10. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género

El desarrollo humano tiene género porque son mujeres y hombres los que experimentan diversos grados de poder ser, de capacidades y de oportunidades. No existe desarrollo humano si las mujeres no participan en él de manera integral; en este sentido es importante mencionar que la participación por parte de las mujeres del municipio había sido muy baja pero en los últimos tiempos esto ha ido cambiando.

Las mujeres tienen mucho menor acceso a recursos productivos esenciales como la tierra, el riego, la tecnología, los servicios de extensión agrícola, menos educación y formación, menores recursos financieros como créditos; si los hombres y las mujeres tuvieran los mismos derechos a la tierra y si las mujeres dispusieran del mismo acceso a las oportunidades, se duplicarían los beneficios económicos y la calidad de vida de las familias.

2.3.11. Religión

El término religión hace referencia tanto a las creencias y prácticas personales como a ritos y enseñanzas colectivas. Los pobladores de las comunidades que existen en el municipio manifiestan pertenecer a diferentes religiones entre ellas la cristiana, la católica, Pentecostés y Testigo de Jehová; que están presentes en el municipio y representadas en iglesias bajo diferentes nombres.

2.3.12. Valores

El comportamiento de la sociedad indica que se están dejando de asumir los valores morales, y en cambio se están adoptando otros antivalores, lo cual disminuye o denigra las relaciones humanas. Las causas pueden ser diversas y combinadas, como: el egoísmo excesivo, la influencia de algunos medios de información, conflictos familiares, padres irresponsables en la crianza de sus hijos, presiones económicas, pobreza; aunque todavía existen personas que revelan una gran calidad humana, es decir, que asumen las normas de la sociedad, como la responsabilidad, la humildad, la honradez, la solidaridad, el respeto, entre otras; la mayor parte de la población reproduce lo opuesto: la negligencia, el engaño, la agresividad, la envidia, etc.

2.3.13. Cultura

La cultura es el conjunto de todas las formas y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, lengua, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano.

2.3.13.1. Lengua

La lengua que hablan los habitantes de este municipio es el Chinanteco, que es un idioma tonal perteneciente al grupo Otomangue y es una familia independiente de las otras lenguas derivadas del Otomangue en Oaxaca. Los hablantes de Chinanteco se hallan distribuidos principalmente en 17 municipios repartidos en cinco distritos oaxaqueños, entre los cuales se encuentra San Felipe Usila. Esta lengua ha sido dividida en cinco macrovariantes dialectales, que coinciden con su división geográfico-territorial. La población indígena es del 85 % y la siguiente lengua que dominan además del Chinanteco, es el Cuicateco.

FUENTE: INEGI 2005.

2.3.13.2. Costumbres y tradiciones

Los habitantes de San Felipe Usila pertenecen al grupo étnico Chinanteco que es muy característico por sus costumbres y tradiciones, la vestimenta de las mujeres de cada comunidad se distingue por sus bordados y colores es distintivo de la identidad. La

indumentaria femenina se compone de: huipil elaborado en telar de cintura con una amplia gama de colores representando diversas simbologías que le dan un toque de originalidad.



Figura 12. Vestimenta típica de las mujeres del municipio.

Dentro de las festividades se realizan las siguientes: El 15 de enero se celebra la fiesta al Dulce nombre de Jesús, en las mayordomías son los anfitriones de atender la invitación e invitados que deseen participar con ellos, el 4 de Mayo se festeja al Santo Patrón de San Felipe y Santiago Por ello se realiza una misa, hay eventos culturales y sociales, en la Semana santa se representa la pasión de Cristo y las personas que realizan los diversos papeles lo realizan como un acto de fe y devoción . En la celebración de las fiestas y de los rituales se encuentra presente la influencia de las iglesias protestantes y católica.

Se siguen conservando aun algunos elementos culturales prehispánicos como el consejo de ancianos, que es una organización social de gran importancia en la toma de decisiones que dan rumbo al municipio. Una manifestación cultural es el tequio; o trabajo comunal, obligatorio y gratuito que prestan los habitantes de la comunidad en la realización de obras de carácter social, en la limpia de caminos, de panteón y en otras actividades más que la autoridad le solicite.

Otra costumbre que fortalece la identidad cultural del municipio y que por lo tanto se considera que debe de difundirse es el baile Usileño y el traje típico. La elaboración y uso del tradicional huipil multicolor con sus accesorios, la alimentación (caldo de piedra), el conocimiento sobre la herbolaria; son características propias de sus tradiciones que desafortunadamente se están desapareciendo paulatinamente. Una costumbres muy peculiar, es la existencia de un medio de comunicación entre ellos que se basa en silbidos en la lengua Chinanteca variante de Usila; a temprana edad aprenden a manejar este lenguaje que ha sido transmitido de generación en generación, aun prevalece entre sus habitantes.

Cuentan con un representante lingüista el C. Basilio Sabino Hernández, quien además proporciona enseñanza de lectura, escritura y habla de la lengua Chinanteca en 4 variantes que son: de Usila, de valle, de Tlacoatzintepec y la variante San Juan Quiotepec; quien cuenta con experiencia y cursos de capacitación en centros e institutos lingüísticos, además de haber hecho traducciones del antiguo y nuevo testamento, así como la traducción del Himno Nacional Mexicano y brinda enseñanza bíblica en dialecto.

2.3.13.3. Fomento y desarrollo de la cultura indígena

Una de las estrategias para lograr disminuir la situación de desventaja de los pueblos indígenas, como es el caso de este municipio es la formación y consolidación de grupos de capital humano y social, fortaleciendo sus capacidades mediante la capacitación para promover procesos y espacios de análisis, reflexión y definición de acciones; así como de participación directa en la toma de decisiones.

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras: Educación, Salud, Asistencia social, Vivienda, Servicios públicos, Mejoramiento de las comunidades rurales.

2.4. EJE ECONÓMICO

Por su ubicación geográfica, sus características e inmejorables recursos naturales, el municipio de San Felipe Usila ofrece importantes condiciones para el desarrollo de las actividades económicas. Sin embargo, para que éstas sean aprovechadas por los habitantes, es necesario impulsar y mejorar la comunicación del mismo, así como agilizar los sistemas de abasto de productos e insumos, transitar hacia niveles superiores de competencia tecnológica, ampliar los canales financieros, fortalecer la capacitación laboral y desarrollar la infraestructura urbana para ofrecer mejores servicios públicos, entre otros aspectos relevantes.

Las actividades económicas que se realizan en las comunidades del municipio de San Felipe Usila, no son redituables, simplemente sirven para subsistir y abastecer las necesidades primarias. Debido a que los precios que obtienen en el mercado por sus productos muchas veces son mínimos o solos son para solventar algunas necesidades básicas y los gastos de operación productiva.

La premisa es impulsar este conjunto de factores para revitalizar la economía del municipio, para albergar más y mejores proyectos de crecimiento y de inversión, al tiempo que se generan un mayor número de empleos y beneficios para el conjunto de la población.

La situación económica del municipio es resultado de múltiples factores; su ubicación geográfica, historia económica y cultural, dan lugar a esta singularidad regional. En este contexto, se deberán seguir evaluando y mejorando los indicadores más sobresalientes del desarrollo inmediato, con énfasis en las actividades económicas más representativas.

La agricultura de subsistencia practicada en todo el municipio, manifiesta una crisis de productividad ya que al disminuirse los periodos de descanso, el sistema no puede mantener su sustentabilidad ecológica y los rendimientos por ende tienden a decaer con el tiempo. Se practican ineficaces actividades pesqueras y acuaculturales en los arroyos y los ríos, donde la siembra de peces en estanques y jaulas podría convertirse en un agente importante en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de las localidades ubicadas en la rivera de los arroyos, los ríos y la presa Cerro de Oro.

Los bosques guardan gran potencial que no ha sido aprovechado adecuadamente, por el contrario la tala selectiva de unas cuantas especies (cedro, caoba, roble, etc.) y la ausencias de planes de manejo silvícola, han contribuido a la pérdida acelerada del valor económico de estos ecosistemas.

En el caso de los cultivos comerciales como el café y los recientemente introducidos como la vainilla y el cacao, presentan similar problemática, como el escaso material vegetativo para su propagación, falta de asistencia técnica, comercialización y el manejo inadecuado de poscosecha, aunque para el cultivo del café se ha destinado una gran extensión de tierras marginales, lo que significa que una parte importante de las plantaciones se encuentran en zonas no adecuadas para su cultivo.

2.4.1. Sistemas de producción

Dentro del sistema de producción se tienen dos grandes rubros.

a) Actividades para el consumo domestico (Autoconsumo)

El conocimiento que posee el productor sobre su entorno natural, le permite reconocer diferentes espacios productivos, desarrollar su explotación y obtener diferentes tipos de satisfactores para su autoconsumo; destacándose los alimenticios, los medicinales y los que son utilizados para la construcción de viviendas.

Dentro de los solares se desarrolla la producción agropecuaria de traspatio la cual se caracteriza por la cría y engorda de cerdo y borrego, y la producción de aves de corral como las gallinas y guajolotes.



Figura 13. Actividades agrícolas de traspatio

En este espacio productivo también es posible encontrar una gran diversidad de plantas: chayotes, calabaza, chiles, cilantro, perejil, cebollin, oregano, acuyo, entre otros. Los diversos productos que se obtienen del traspatio, se destinan generalmente para el autoconsumo y en muy pocos casos para la venta local.

b) Actividades para el Mercado

Una de las principales formas en que las unidades campesinas, se vinculan con el mercado, es a través de la producción agrícola, de la explotación forestal y de la venta de la fuerza de trabajo o jornaleo agrícola, desarrollándose cada vez más una intensa actividad pecuaria y comercial.

Las actividades principales dentro del municipio son: la ganadería, la agricultura, pesca y caza. Cubriendo el 83% del total de las actividades económicas. El comercio, el turismo y los servicios ocupan el resto de las actividades con el 17% de ellas.

2.4.1.1. Agrícolas

La agricultura es una de las bases de la economía Usileña, produciéndose principalmente maíz, frijol, café, vainilla y últimamente el litche. Estos se cultivan de forma manual, con técnicas regionales y sin el uso de maquinarias especiales.

Las semillas para el cultivo se obtienen de la misma región a precios comerciales. El producto se vende en el mercado local a intermediarios que lo llevan al mercado regional, estatal, nacional e internacional, dependiendo de la magnitud y calidad del producto que se ofrece. La utilidad por dicha actividad en el caso del maíz y frijol es baja. En las demás se registran mayores utilidades. A pesar de que los suelos son aptos para la agricultura, aun no se han alcanzado los niveles de producción que se debería de obtener, debido a que los agricultores no realizan las prácticas de cultivo necesarias para esta actividad económicamente tan importante. La agricultura está limitada por la falta de capacitación de los campesinos y por la falta de capital para invertir en nuevas tecnologías y así poder competir con el mercado actual. En la agricultura la falta de asistencia técnica, capacitación y tecnología es notable, no se ha logrado incrementar hasta el momento los rendimientos productivos del cultivo de maíz, frijol, café, vainilla, entre otros, los cuales son los principales que se cultivan en el municipio. Actualmente no se cuenta con sistemas de riego en la agricultura, en la ganadería es más aprovechado el recurso agua, pues el ganado lo consume directamente de los ríos, arroyos y manantiales que existen en los alrededores.

CULTIVO DE MAIZ. El maíz es uno de los cultivos de temporal que se desarrollan en el municipio como actividad de autoconsumo y en pequeña cantidad para la comercialización, se cultivan aproximadamente 3300 hectáreas, con un rendimiento que va desde los 800 a los 1200 kilogramos por hectárea y el precio de venta es de 2500 pesos por tonelada.

CULTIVO DE FRIJOL. A pesar de la baja rentabilidad se continúa sembrando en zonas de temporal, debido al alto porcentaje de perdidas por siniestros naturales, se observa un estancamiento en el precio de este grano, manteniéndose en 8, 000,00 la tonelada por lo que cada vez es menos rentable para el productor que obtiene un rendimiento de 600 kilogramos por hectárea y solo lo produce para el autoconsumo y una proporción mínima para comercializarla. este cultivo presenta diversas problemáticas como las siguientes: se siembra en zonas sin potencial productivo, se produce en condiciones de temporal, presenta arraigados hábitos culturales de consumo por variedades específicas lo que significa que las plagas y enfermedades creen resistencia al uso de algunos agroquímicos, costos elevados de insumos y falta en la disponibilidad de ellos, falta de programas de transferencia de tecnología desarrollada para incrementar rendimientos y reducir costos de producción, minifundismo, la superficie sembrada por productor es de 0.5 a 2 hectáreas en promedio, ineficiente infraestructura de acopio, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

2.4.1.2. Pecuarios

La cría del ganado bovino se da en poca extensión debido a la geografía del territorio. Se realiza en forma extensiva en agostaderos con pastos mejorados (insurgente) y con ganado de la raza cebú, obtenidos de la misma región. La comercialización se realiza en el mercado local, a precio muy por debajo del mercado. Esto debido al número de intermediarios, que es quien lo lleva a los mercados regionales, estatales y nacionales. La actividad ganadera de la parte baja del municipio se desarrolla de manera complementaria a las agrícolas. Se ha desarrollado en sistemas de pastoreo extensivo en áreas planas como en áreas de sierra. En cada comunidad de la parte baja hay de dos a cinco familias con ganado y el número de cabezas por cada uno es variable (de 2 a 20 cabezas), sin embargo el promedio es menor de 10 cabezas por productor.



Figura 14. Actividad ganadera.

Existe desconocimiento sobre la explotación ganadera, aunado a diversas problemáticas, como la falta de capital de trabajo para la adquisición de medicamentos, antibióticos, vacunas, herramientas, material y equipo, Además, las problemáticas de la ganadería bovina en el municipio empiezan con el poco espacio disponible por productor para esta actividad, el nulo manejo de praderas, falta de pastos mejorados, falta de manejo animal y la poca disponibilidad de forrajes la cual se agudiza más en la temporada de sequía (marzo-mayo) y la falta de vías de comunicación de la mayoría de las comunidades, lo que dificulta el traslado del animal, hacia los mercados.

En la cabecera municipal existe una Asociación Ganadera Local. Esta asociación cuenta con 33 socios. Las ventajas para los ganaderos que se encuentran dentro de esta asociación son: a) cuentan con representación jurídica, b) hay privilegios para acceder a apoyos mediante la elaboración de proyectos y c) la compra y venta de ganado se realiza de manera legal. Hasta la actualidad esta asociación solo han gestionados los apoyos del programa ganadero PROGAM.

La falta de mercado es una limitante para comercializar el ganado bovino, ya que cuando se desea venderlo como carne a nivel local, en ocasiones se venden animales a compradores que vienen de Tuxtepec. La falta de coordinación para la expedición de facturas ha ocasionado que se presenten algunos casos de abigeato.

En general la ganadería ha causado un alto nivel de deforestación y erosión de los suelos, esto debido a que se ha utilizado áreas con pendientes pronunciadas y suelos delgados que no son aptos para el desarrollo ganadero. En las zonas planas los potreros han venido ganando terreno, sustituyendo los suelos con potencial para el uso agrícola.

La cría de cerdos y aves se realizan de traspatio y son sólo para consumo de la población local. La ganadería se utiliza mayoritariamente para subsistir. Se comercializa con el ganado vacuno dentro de la región, en donde los recursos que se obtienen apenas alcanzan para abastecer las necesidades primarias de los productores. La cría del ganado menor como son las aves, se da como una actividad de traspatio, no siendo redituable para las familias, así mismo no existe abasto de este, por lo que se tiene que acudir a otros lugares a adquirir estos productos y esto conlleva a un egreso mayor en la economía familiar.

2.4.1.3. Forestales

La explotación de los recursos forestales es una de las principales actividades de los habitantes, así mismo lo es la industria de la transformación que constituye una actividad económica importante en el municipio de San Felipe Usila.

Se fabrican muebles, con maderas de la región. Que se comercializan en el mercado local y regional. Con la explotación de madera se realizan muebles que son comercializados en los mercados locales a muy bajos precios para los productores a intermediarios que posteriormente los comercializaran a precios más elevados en los diferentes mercados de la región, generando así pocas ganancias para los productores, llevándose ellos el mayor beneficio.

Entre los recursos forestales más utilizados, están las maderas preciosas como el cedro (*Cedrela odorata*), la caoba (*sweetenia macrophylla*) y todo un conjunto de especies con valor de uso, como el aguacate (*Persea sp.*), corpo, chancarro (*Cecropia obtusisifolia*), rabo lagarto (*Xanthoxylum sp.*), limoncillo, jonotillo (*Trema michranta*), nanchillo (*Vismia mexicana*), hojalata (*Miconia sp.*), malagueta, capulín (*Muntigia calabura*), jonote (*Heliocarpus appendiculatus*), sombrerete (*Terminalia amazonia*), ojoche (*Brsimum alicastrum*), huachipil y leche maría (*calophyllum brasiliense*).

2.4.1.4. Acuícolas y pesca

La pesca se realiza dentro del municipio y es de gran valor para toda esta región por su aportación alimentaria y económica. Para la pesca se utilizan tendales, atarrayas, arpón o pistola de agua. Sin embargo esta actividad tiene todos los factores favorables que se requieren para impulsarse y hacer de ella una actividad productiva rentable que va a contribuir a mejorar la dieta alimenticia.

La pesca se desarrolla básicamente en las comunidades de Nuevo Arroyo Tambor El Caracol, Caracol Estrella, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Piedra de Azúcar, y Arroyo Tigre. Las primeras 4 comunidades la pesca es para la venta local o regional y autoconsumo, mientras que en las comunidades restantes la pesca es solo para el autoconsumo debido a que la actividad pesquera esta carente de un sistema ágil, así como adecuada distribución y mercadeo que facilite la disponibilidad de los productos de las diferentes regiones; no existe una coordinación, manejo y conservación de las capturas.

2.4.2. Sistema producto (Análisis de la cadena productiva)

De los sistemas producto que son obtenidos en el municipio de San Felipe Usila, sólo algunos, como la vainilla, el litche y el café cuentan con más ventajas competitivas, pues estos productos, han encontrado en los mercados un amplio recibimiento con precios redituables. De acuerdo con la ley de Desarrollo Rural el Sistema producto se define como el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos y servicios de la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización.

Las relaciones comerciales externas no son de gran impacto para todos los productores. Sólo se cuenta con un amplio mercado exterior en lo que se refiere a la vainilla, el litche, el café y el ixtle, de los cuales el que tiene un precio razonable y estable son el litche y la vainilla. No existen comercializadoras de productos agrícolas, lo cual aseguraría su comercialización y precio.

2.4.2.1. Vainilla

Existe un interesante plan de desarrollo para el cultivo de la vainilla, en Usila. El productor vende la mayor parte de las veces a los beneficios de la región o bien a los acopiadores que tienen como función concentrar las pequeñas producciones y transportarlas a los beneficios.

Se calcula que el intermediarismo es menor, ya que los volúmenes que se comercializan son reducidos comparado con otros productos de la región como el café.

La producción tiene una corta temporada debido a razones fundamentales, Sistema Producto Vainilla, está integrado por los productores que cultivan la vainilla bajo diferentes sistemas entre ellos se encuentran los tradicionales que ocupan como tutor la vegetación natural como los acahuals, los que establecen los tutores para la siembra de vainilla utilizando especies de la región como pichoco y cocuite.

El cultivo de vainilla tiene un rendimiento de 0.2 toneladas por hectárea y su precio en el mercado es de 15,000 la tonelada. Las organizaciones sobre este cultivo que se localizan en el municipio cuentan con una superficie sembrada de 51 hectáreas.

2.4.2.2. Café

Dentro del municipio se encuentran organizaciones dedicadas al cultivo del café y cuentan con una superficie de aproximadamente 2430 hectáreas y el precio promedio de venta es de 1.3 la tonelada.

Aunque el café es el cultivo comercial que aporta ingresos a la economía doméstica (esto depende del precio final), se complementa con el trabajo de los miembros de la familia en el jornaleo, con remesas de emigrantes, con diversos apoyos gubernamentales y subsidios de programas de combate a la pobreza, con la venta de algunos de los productos de traspasío, etcétera.

2.4.2.3. Litchi

En los últimos años se han estado organizando productores para implementar cultivos de litchi en diferentes áreas del municipio. La corta temporada de producción contribuye a su venta.

Los árboles florecen en febrero. Cuando la temperatura promedio entre 15 y 20°C, en mayo se pueden obtener hasta dos y media toneladas de lichi por hectárea, o 40 kilogramos por árbol. Este cultivo es en cierto grado delicado con el clima y el tipo de suelo. La cosecha dura tres semanas en mayo, debido a la rápida maduración, y la refrigeración permite conservar las frutas hasta tres meses.

El cuanto a su manejo, cuando la temperatura sube un poco más, puede perderse hasta el 80 por ciento de la producción; esto encarece aún más la fruta y reduce al mínimo la rentabilidad del ciclo productivo.

El cultivo del litchi debido a que recientemente se ha implementado en el municipio, aun no se han constituido organizaciones, generalmente su comercialización es de exportación la mayor parte, no tiene un mercado regional y presenta diversas problemáticas: Desconocimiento de la fruta por parte de los productores, Escaso volumen de producción debido a la poca superficie sembrada, Bajos rendimientos, Escasa rentabilidad por falta de mercado local, No existe organización de productores, Infraestructura inadecuada para acopio de la producción, Deficientes canales de comercialización, Intermediarios y carencia de asistencia técnica

2.4.3. Otras actividades económicas

Es un hecho real el desempleo que manifiestan los habitantes, debido a esto se han visto en la necesidad de realizar algunas actividades para subsistir.

San Felipe Usila cuenta con diferentes giros comerciales tales como pequeñas misceláneas en donde se encuentran artículos de primera necesidad, tienda de calzado, ropa de vestir, ferreterías, farmacias, casetas telefónicas, pequeños talleres de carpintería, papelerías, tiendas de abarrotes y un tianguis sobreruedas que ofrece diversos productos en las fechas en que se instala (esto es cuando se realizan las entregas de los programas de apoyo como PROCAMPO, Oportunidades y 60 y mas; que es cuando se concentra la mayoría de la población en la cabecera municipal).

2.4.3.1. Industria y transformación

En la industria del vestido, la elaboración de vestimenta típica de la región, de los uniformes y vestimenta en general en muchas ocasiones resulta costosa debido a que solo algunas personas se dedican a esta actividad en lugares apartados de las localidades del municipio.

Comúnmente se acude a los municipios como Jalapa de Díaz o Tuxtepec a adquirir la vestimenta necesaria, esto a su vez significa mayor gasto por el costo del transporte y la pérdida de un día de trabajo debido a la lejanía y los horarios de corridas de transporte.

2.4.3.2. Minería

En lo que se refiere a la minería, el municipio no tiene yacimientos de explotación para dicha actividad.

2.4.3.3. Artesanías

Dentro de las artesanías que los habitantes desarrollan se encuentra la elaboración de trajes típicos de la región, así como los muebles tallados en madera, que se comercializan de manera local y foránea.

2.4.4. Mercado de:

Una de las causas del estancamiento económico de un municipio es el desempleo. La fuente de empleo en San Felipe Usila es muy reducida debido a la falta de industrias.

El desempleo es uno de los problemas más graves, ya que debido a esto los jefes de familia y adolescentes tienden a emigrar a los diferentes puntos del país e inclusive al país vecino, los estados unidos de Norteamérica en donde tienen la oportunidad de una mejor calidad de vida y de superación, que dentro de este municipio no las obtendrán.

2.4.4.1. Mano de obra

El comercio representa una de las actividades económicas fundamentales para el desarrollo del municipio y es en donde se emplea un mayor número de mano de obra.

2.4.4.2. Bienes y servicios

El 10 % de las personas económicamente activas se encuentra desarrollando la actividad de bienes y servicios.

La cabecera municipal es el principal centro de intercambio comercial, aquí acuden los habitantes de las diversas comunidades que comprenden el área de este municipio.

La cabecera municipal concentra todos los servicios, dentro de los cuales se encuentran: 12 tiendas de abarrotes, 2 talleres de calzado, 4 cantinas, 3 panaderías, 1 sastrerías, 3 mercerías, 3 zapaterías, 4 comedores, 3 carpinterías, 3 molinos de nixtamal, 1 tortillerías, 2 talleres de bicicletas, 1 dulcería, 1 expendio de gas, 9 papelerías, 3 farmacias, 2 expendios de gasolina, 2 talleres eléctricos, 2 servicios de mecánica, 4 locales de videojuegos, 5 servicios de internet y computo, 4 taquerías, 7 casetas telefónicas, 2 pollerías, 3 ferreterías y materiales para la construcción, 4 herrerías, 2 tiendas de agroquímicos, 1 tienda comunicaría, 3 depósitos de cerveza y una caja de ahorro.

En el resto de las comunidades solo es posible encontrar tiendas de abarrotes principalmente, los demás servicios tienen que buscarlos en la cabecera municipal. Algunas comunidades también cuentan con tienda comunitaria en la que es posible comprar artículos de primera necesidad, aunque en casi todas las comunidades estas tiendas no surten todos los productos que demandan los habitantes.

2.4.4.3. Capital

Algunos habitantes de de San Felipe Usila invierten y se emplean en actividades comerciales en su localidad. Diversos factores inciden en su crecimiento: el aumento constante en la oferta de mano de obra laboral, que no encuentra correspondencia con la oferta de empleos; la carencia de estímulos a la capacitación para los jóvenes que ingresan al mercado laboral; restricción presupuestal para brindar mayores oportunidades de educación a niños y jóvenes, así como la ausencia de modernidad incentivan el surgimiento del autoempleo en diversas actividades, donde el comercio informal se erige como una de las opciones con mayor demanda.

2.4.5. Población económicamente activa

Población económicamente activa (PEA) es un término de la ciencia económica para describir, dentro de la población, a las personas que son capaces de trabajar y lo hacen. Se refiere a la fracción perteneciente a la población activa.

Existen 5960 personas económicamente activas las cuales se encuentran distribuidas como se aprecia en el siguiente cuadro.

OCUPACIONES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO			
SECTOR	ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
primario	Agrícola Ganadera Pesca	4947	83 %
Secundario	Minera Industria manufacturera Construcción	417	7 %
Terciario	Comercio Transporte Comunicaciones servicios	596	10 %
Total:		5960	100%

Cuadro 14. Población económicamente activa

FUENTE: INEGI 2005

2.4.6. Ventajas competitivas del municipio

El hecho de comercializar a nivel local los productos que se producen, resulta de beneficio para el consumidor porque está en posibilidades de adquirirlos a precios menores, con buena calidad y para el comerciante porque tiene un mercado seguro sin necesidad de una inversión mayor en transporte y almacenaje.

2.4.7. Infraestructura productiva

El uso de invernaderos permite cultivos de hortalizas como jitomate, rábanos, chile, cebolla, cilantro, tepejilotes, calabacitas, entre otros, y en cierta medida esto ha permitido abastecer con estos productos el mercado local a precios accesibles para los consumidores, debido a que no se incrementan los costos de transporte que regularmente se generan cuando estos productos son traídos de otros lugares no muy cercanos al municipio, así también esta actividad permite que algunas familias se vean beneficiadas económicamente porque de este modo obtienen productos para su consumo y comercialización creándose su fuente de empleo en ciertas épocas del año cuando se hace uso de estos invernaderos que por su ambiente controlado permite asegurar un mayor rendimiento y una buena calidad en la producción de estas hortalizas.

La organización y la asesoría ha permitido la creación de micro invernaderos en las comunidades de Santa Cruz Tepetotutla, San Antonio del Barrio, San Pedro Tlatepusco y Santiago Tlatepusco, donde las condiciones climatológicas, como lo son las abundantes lluvias (4000 a 4500mm anuales) y los constantes vientos, propician pérdidas de los cultivos por exceso de humedad y como consecuencia en la disminución de la producción.



Figura 15. Imagen de cultivo de tomate bajo invernadero rustico

La construcción de invernaderos tiene cada vez mayor penetración en el sector agrícola, esto genera un aumento de superficies agrícolas destinadas a este tipo de producción y se considera que en el futuro, la mayor parte de las hortalizas y flores se producirán bajo cubierta. Un invernadero es una estructura cerrada cubierta por materiales transparentes, dentro de la cual es posible obtener condiciones artificiales de microclima, y con ello cultivar plantas fuera de estación en condiciones óptimas.

Debido al elevado costo de un invernadero bien estructurado que es aproximado entre 80 y 300 mil pesos, los habitantes han creado invernaderos tipo rústicos, adaptados con estructuras de madera y cubiertas plásticas; pero que cumplen la función que se requiere, dando con ello la oportunidad de producción bajo un ambiente mas controlado. El invernadero es siempre una inversión rentable, tiene como desventaja su alto costo inicial pero se controlan más las plagas, ahorran agua y cuesta menos producir, se calcula que en 6 o 7 años se recupera el costo inicial y las ganancias son altas, además de que el monto de la inversión se amortiza.

Los productores que hacen uso de estas estructuras tipo invernadero han considerado: tipo de suelo, topografía, vientos, exigencias bioclimáticas, características climáticas del área geográfica donde este establecido el invernadero y la disponibilidad de mano de obra.

Las ventajas que se han observado en el empleo de estos invernaderos son: precocidad en los frutos, aumento de calidad y rendimiento, producción fuera de época, ahorro de agua y fertilizantes, mejora del control de insectos y enfermedades, posibilidad de obtener más de un ciclo de cultivo al año. Dentro de los invernaderos se puede hacer una actividad más efectiva de control integrado, ya que los diversos insectos beneficiosos permanecen dentro del invernadero con gran número de poblaciones.

Dentro de las desventajas además de la de los altos costos para la instalación, son las limitaciones en agua y/o nitrógeno suelen tener un impacto tanto en la instalación del cultivo, como en su crecimiento y desarrollo y pueden limitar la capacidad productiva potencial.

La problemática a la que se enfrentan los productores es la baja rentabilidad de los cultivos y a pesar de esta limitante aún siguen produciendo debido a que lo requieren para su autoconsumo.

Existe una bodega para el almacenamiento de café, que requiere de mantenimiento y equipo.

Dentro de la ganadería los productores cuentan con corrales se encuentra cercados con alambre de púas (área plana), así como algunos bebederos de concreto techados, sin embargo en áreas de sierra existen áreas para el pastoreo sin cercas de ningún tipo.

En la cabecera municipal se encuentran 2 panaderías, 1 tortillería, 3 talleres de carpintería equipados, 1 blockera, que dan el servicio todas las demás comunidades.

2.5. EJE INSTITUCIONAL

2.5.1. Infraestructura y equipo municipal

La infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento del municipio y para el desarrollo de sus actividades.

2.5.1.1. Infraestructuras físicas

La infraestructura física está conformada por el edificio en donde se encuentra establecido el ayuntamiento; dividido en 14 oficinas y áreas de trabajo y 1 sala de reuniones.

2.5.1.2. Maquinarias y equipo

La maquinaria y equipo con la que cuenta la presente administración está compuesta por 4 equipos de computo, 4 impresoras, 1 equipo de fotocopiado, 2 maquinas de escribir, 6 escritorios, 6 archiveros, 1 retroexcavadora, 2 camiones volteo, 1 camioneta de 3 toneladas, 2 camionetas, 2 patrullas, y 1 línea telefónica.

2.5.2. Organización y profesionalización municipal

La modernidad y las tendencias de desarrollo de las organizaciones, no depende tanto de la evolución de la técnica y de la tecnología, sino del cambio en la filosofía de sus integrantes, de su modo de pensar y de actuar para generar una nueva cultura administrativa y organizativa. (Véase cuadro).

De acuerdo al perfil del cabildo y a lo que ellos manifestaron durante las entrevistas, requieren de capacitación para desempeñar sus funciones, al igual que el personal que labora en el H. Ayuntamiento dando atención al público que requiere de capacitación sobre su desempeño laboral.

2.5.2.1. Del ayuntamiento

La organización del H. Ayuntamiento está compuesta por: la presidencia municipal, tesorería municipal, secretaria municipal, sindicatura municipal, por 7 regidurías; de obras, seguridad pública, de hacienda, de educación, de salud, de servicios municipales, patrimonio y bienes comunales.

2.5.2.2. De la administración municipal

Presidente municipal, secretario, tesorero, sindico, regidor de obras, regidor de seguridad pública, regidor de hacienda, regidor de educación, regidor de salud, regidor de servicios municipales, regidor de patrimonio y bienes comunales, así como 3 secretarías, 3 auxiliares administrativos y 1 contadora.

2.5.3. Ingresos

2.5.3.1. Propios y capacidad de recaudación

INGRESOS MUNICIPALES INGRESOS PROPIOS	
CONCEPTO	PORCENTAJE %
IMPUESTOS	0.15 %
DERECHOS	0.73 %
APROVECHAMIENTOS	0.07 %
PARTICIPACION E INCENTIVOS FEDERALES	23.39 %
APORTACIONES FEDERALES	75.66 %
TOTAL DE INGRESOS:	100 %

Cuadro 16. Ingresos municipales

El 99.05 % de los recursos del municipio dependen de las participaciones Federales del Ramo 28 y Ramo 33 Fondo III y IV, el resto es de los ingresos propios del municipio.

2.5.4. Egresos y su aplicación

Es prioritaria la gestión de programas de inversión en infraestructura social y proyectos productivos para el fortalecimiento de la hacienda municipal, ya que gran parte de los ingresos económicos se invierten en seguridad pública, sueldos y salarios, mantenimiento del H. Ayuntamiento, materiales administrativos, entre otros más.

2.5.5. Reglamentación municipal

Es de relevante importancia la vigencia y actualización del marco jurídico de los instrumentos de reglamentación que rijan la convivencia entre los ciudadanos, así como el de orden ambiental e institucional.

2.5.5.1. Reglamentaciones secundarias

Las reglamentaciones que se utilizan para aplicar multas y sanciones se basan en la ley municipal para el estado de Oaxaca. Los permisos y licencias que se otorgan se basan en la ley municipal para el estado de Oaxaca, ley hacendaria municipal y la ley de ingresos.

2.5.5.2. Bando de policía y buen gobierno

Este es uno de los reglamentos que son prioritarios para la presente administración ejecutar, debido a que no existe dentro del municipio el reglamento de bando de policía y buen gobierno.

2.5.6. Prestación de servicios y su calidad

Los servicios que se brindan en el municipio en general son de calidad regular pero se podrían mejorar si existieran mejores condiciones en cuanto a materiales y equipo en condiciones optimas.

2.5.7. Protección civil

Existe una agrupación encargada de realizar actividades de protección civil cuando se requiere, esto con el apoyo del personal que labora en el H. Ayuntamiento, pero de manera permanente no existe un cuerpo que haga las funciones de protección civil.

2.5.8. Transparencia y acceso a la información publica

El H. Ayuntamiento presidido por el Ing. Joel Isidro Inocente actualmente está en la disposición de proporcionar la información a todos y cada uno de los habitantes del municipio, con esto dando una muestra de la transparencia y acceso a la información de las funciones que están realizando dentro de esta administración.

2.5.9. Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social

La participación ciudadana se relaciona principalmente con la democracia participativa y directa. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte del gobierno o de un partido político. Últimamente, organismos estatales forman consejos ciudadanos para la administración o evaluación de las políticas públicas; formados de ciudadanos interesados y expertos independientes, pero en el municipio de San Felipe Usila la realidad es contraria ya que la mujer tiene muy poca o nula participación, sobre todo en las comunidades con mayor índice de marginación que es en donde existe el analfabetismo, es por ello que la única persona que tiene poder de decisión es el varón.

La participación ciudadana está contenida como principio fundamental de la constitución y se erige como un componente esencial de la construcción de la democracia en el país. Hay que destacar que los habitantes del municipio en ese sentido son participativos, no así del todo las mujeres.

2.5.10. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

Las relaciones intergubernamentales son los vínculos de coordinación, cooperación, apoyo mutuo e intercambio de acciones que se dan entre dos o más instancias de gobierno.

Esta afirmación resulta cierta particularmente en los regímenes federales, donde el sistema de distribución de competencias se da de manera explícita, ya sea definiendo materias en favor del gobierno federal, la regla general consiste en que la Constitución otorga una garantía institucional para que cada gobierno tenga reservado su propio ámbito de actuación y de autoridad.

Existen problemas de orden regional que requieren del concurso de todos los gobiernos que están inmersos en dicho entorno, es decir que, los temas del desarrollo, las necesidades sociales, los imperativos de la infraestructura y los servicios, se manifiestan independientemente de que corresponda a un sólo gobierno su provisión. Este es uno de los principales argumentos para fomentar las relaciones intergubernamentales concebidas y desarrolladas como mecanismos de colaboración acordada, pactada o convenida.

Al municipio, se le exige una participación activa en la promoción y gestión de programas de origen federal y estatal, con lo que la misión de las autoridades municipales directa, se comparte con las misiones de los otros dos órdenes de gobierno.

DELIMITACION Y ANALISIS DE PROBLEMAS

1. Inadecuado uso de los recursos naturales
 2. Contaminación del Rio Usila
 3. Falta de infraestructura de Salud
 4. Falta de infraestructura educativa
 5. Falta de infraestructura de caminos y carreteras
 6. Falta de infraestructura productiva
- En las comunidades de cerro verde, arroyo tambor, arroyo iguana, paso escalera, arroyo tigre, Santiago Tlatepusco y la cabecera municipal existe inadecuado uso de los recursos naturales en aproximadamente 600 hectáreas forestales y esto afecta a los pobladores de estas comunidades desde hace 20 años a la fecha se ha hecho mas evidente este problema.
 - En la cabecera municipal existe contaminación del Rio Usila debido al mal manejo de desechos sólidos por parte de los pobladores del lugar y foráneos, que de manera clandestina utilizan de basurero este lugar, afectando a 4600 personas que habitan en ese lugar, desde hace 8 años inicio este grave problema de contaminación e ira en incremento debido a la demografía y si no se realiza alguna acción de conservación de este Rio tan importante para la agricultura, la ganadería, pesca y para el consumo humano.
 - No cuentan con infraestructura de servicios básicos de salud adecuada 20 unidades medicas que son: 4 centros de salud, 14 casas de salud y 2 unidades médicas rurales ubicadas en las comunidades de San Antonio Analco, Santiago Tlatepusco, General Lázaro Cárdenas, Paso Escalera, Peña blanca, Cerro Caracol, Cerro de Hoja, Santa Flora, Arroyo Tigre, Santa Cruz Tepelolutla, Gral. Emiliano zapata, Caracol Estrella, Piedra de Azúcar, San Antonio del Barrio, Santo Tomas Texas, esto afecta a 3200 habitantes de esas comunidades que requieren los servicios de salud, desde hace 12 años a la fecha, carecen de servicios, equipo, personal, materiales y áreas de especialización.
 - No se cuenta con infraestructura de servicios básicos educativos en 42 escuelas distribuidas en 8 preescolar, 11 preescolar indígena, 18 primarias, 4 secundarias y 1 bachillerato que se encuentran ubicadas en San Antonio del Barrio, Peña Blanca, Santo Tomas Texas, san Antonio Analco, San Pedro Tlatepusco, San Felipe Usila, Cerro Caracol, San Antonio del Barrio, Caracol Estrella, Emiliano Zapata, Cerro de Hojas, Nueva Santa Flora, Congregación Santa Flora, Paso Escalera, Arroyo Tambor, Cerro Verde, Arroyo Iguana, Santa

Flora, Piedra de Azúcar, Arroyo Aguacate, Santa Cruz Tepelolutla, General Lázaro Cárdenas y Arroyo Tigre; afectando a la población estudiantil compuesta por más de 4500 alumnos, desde hace 10 años a la fecha e ira en incremento si no se toman medidas pertinentes.

- Falta de infraestructura de caminos y carreteras para trasladarse en un 90 % del municipio en el camino principal de acceso al municipio, San Antonio Analco, Santiago Tlatepusco, General Lázaro Cárdenas, Paso Escalera, Peña Blanca, Cerro Caracol, Cerro de Hoja, Santa Flora, Arroyo Tigre, Santa Cruz Tepelolutla, General Emiliano zapata, Caracol Estrella, Piedra de Azúcar, San Antonio del Barrio, Santo Tomas Texas y Arroyo Tambor; afectando a 11680 pobladores del municipio desde el asentamiento humano hace 80 años aproximadamente a la fecha, y de no atenderse esta problemática se generaran algunos efectos mayores.
- Existe falta de infraestructura productiva en las 22 comunidades del municipio, afectando a los productores agrícolas, pecuarios y ganaderos, desde hace mas de 40 años.

PROBLEMATIZACION

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTO
CONSUMO EXCESIVO DE ESPECIES DE LA FAUNA SILVESTRE	INADECUADO USO DE RECURSOS NATURALES	ESTAN PONIENDOSE EN RIESGO DE EXTINCION ESPECIES FAUNISTICAS (CADA VEZ SON MENOS VISIBLES EN ZONAS CERCANAS ALGUNAS ESPECIES)
		DESEQUILIBRIO ECOLOGICO
		CAMBIOS CLIMATICOS
PESCA EN PERIODOS DE VEDA O DE REPRODUCCION DE ESPECIES ACUICOLAS		NO HAY PECES EN CIERTAS EPOCAS DEL AÑO DEBIDO A QUE SE INTERRUMPIO LA REPRODUCCION DE LOS MISMOS
FALTA DE CONCIENCIA AMBIENTAL POR PARTE DE LOS POBLADORES		SE ESTAN AGOTANDO LOS RECURSOS NATURALES
FALTA DE REGLAMENTACION MUNICIPAL, APLICACIÓN DE ESTE Y VIGILANCIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES		DESORDEN EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, VIOLACION NACIONAL A LAS LEYES DE CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.
TALA INTENSIVA DE ESPECIES MADERABLES		DEFORESTACION
	SUELOS EROSIONADOS	
	LOS POBLADORES TIENEN QUE RECORRER MAYORES DISTANCIAS PARA SUSTRAR MADERA.	

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
CONTROL SOBRE EL CONSUMO DE ESPECIES DE LA FAUNA EN PELIGRO DE EXTINCION	USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	RESPECTO SOBRE LAS ESPECIES DE LA FAUNA EN PELIGRO DE EXTINCION
EVITAR LA PESCA EN PERIODOS DE VEDA O DE REPRODUCCION DE ESPECIES ACUICOLAS		CUMPLIMIENTO DE RESPETO A LOS PERIODOS DE VEDA
CREACION DE CONCIENCIA AMBIENTAL ENTRE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO		TENER POR PARTE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO LA CONCIENCIA AMBIENTAL SOBRE EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES
CREACION DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA DEL MISMO PARA HACERLO CUMPLIR		CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO CREADO SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA
CONTROL SOBRE LA TALA DE MADERABLES		ADECUADO MANEJO DE LAS ESPECIES MADERABLES

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUANTOS AÑOS?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLOS?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	PRESERVACION DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCION RESPETO DE PESCA EN PERIODOS DE VEDA FALTA DE CONCIENCIA AMBIENTAL TALA INTENSIVA DE ESPECIES MADERABLES	SI	SI AYUNTAMIENTO Y AUTORIDADES CORRESPONDIENTES ORGANIZACIONES INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSTITUCIONES DE SALUD	MINIMO EN UN PERIODO DE 3 AÑOS	NINGUNO	ESPECIES DE LA FAUNA EXTINTAS ACTIVIDAD PRODUCTIVA ACUICOLA DIFICIL DE REALIZAR DEBIDO A LA ESCASES DE PECES CAMBIOS CLIMATICOS DESEQUILIBRIO ECOLOGICO AREAS EN COMPLETA DEFORESTACION	HABITANTES DEL MUNICIPIO PRODUCTORES AGOPECUARIOS FLORA Y LA FAUNA

CUADRO DE OBJETIVOS, LINEAS ESTRATEGICAS Y PROYECTOS.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES	ESTABLECER UNA POLITICA SOBRE EL ADECUADO USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	FOMENTO: ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS Y REGLAMENTOS QUE PERMITAN EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	IMPARTICION DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, INSTITUCIONES DE SALUD Y EDUCATIVAS PARA CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL. REORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA REALIZAR LA EXPLOTACION DE ESPECIES MADERABLES.
		INFRAESTRUCTURA: ADECUADA INFRAESTRUCTURA ACUICOLA	CONSTRUCCION DE JAULAS ACUICOLAS Y LA DOTACION DE EQUIPO PRODUCTIVO DE PESCA.
		ORGANIZACIÓN: CREACION DE COMITES DE TRABAJO Y EL FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CREACION DE CONOCIMIENTO AMBIENTAL DE LOS HABITANTES	CREACION DE COMITES DE TRABAJO REALIZAR VIGILANCIA Y APLICAR SANCIONES PARA EL RESPETO DEL REGLAMENTO CREADO PARA TAL FIN.
		CAPACITACION: IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO SOBRE LA CONCIENCIA AMBIENTAL, ASI COMO PROGRAMAS DE REPRODUCCION DE ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES.	CAPACITACION PARA LA EXPLOTACION MADERABLE CAPACITACION PARA LA CONSERVACION Y REPRODUCCION DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCION CAPACITACION PARA LA EXPLOTACION PRODUCTIVA ACUICOLA CAPACITACION SOBRE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

ARBOL DE PROBLEMA

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
DEBIDO A LA FALTA DE UN BASURERO MUNICIPAL SE HAN CREADO TIRADEROS CLANDESTINOS DE DESECHOS A LAS ORILLAS DEL RIO	RIO SAN FELIPE USILA CONTAMINADO	ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES PARA LOS CONSUMIDORES DE LAS AGUAS DEL RIO.
		OLOR DESAGRADABLE
		ASPECTO DESAGRADABLE
		ATRAE FAUNA NOCIVA PARA LA SALUD
		FOCO DE INFECCIONES
		ESPECIES ACUATICAS NO APTAS PARA EL CONSUMO HUMANO
DESCONOCIMIENTO Y FALTA DE CONCIENCIA AMBIENTAL DE LOS HABITANTES SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL QUE ESTO CAUSA		IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO QUE SE AGRAVARA CON EL PASO DEL TIEMPO
NO EXISTE REGLAMENTO Y VIGILANCIA POR PARTE DE AUTORIDADES PARA EVITARLO		SE AGRAVA MAS EL PROBLEMA DEBIDO A LA DEMOGRAFIA DEL MUNICIPIO
USO DE PRODUCTOS QUIMICOS AGROPECUARIOS		INFILTRACION DE TOXICOS MEDIANTE LA ESCORRENTIA A LOS MANTOS ACUIFEROS
DEFECACION DE LOS NIÑOS A LAS ORILLAS DEL RIO		FOCO DE INFECCION

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
CREAR Y UBICAR UN BASURERO MUNICIPAL Y RETIRAR TODOS LOS DESECHOS SOLIDOS DEL RIO	RIO SAN FELIPE USILA LIMPIO (NO CONTAMINADO)	BASURERO MUNICIPAL UBICADO ESTRATEGICAMENTE EN DONDE NO AFECTE AL MEDIO AMBIENTE Y AGUAS DEL RIO LIMPIAS DE DESECHOS CONTAMINANTES
INFORMAR Y CREAR CONCIENCIA SOBRE LOS HABITANTES		HABITANTES INFORMADOS Y CONCIENTIZADOS SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA
CREAR REGLAMENTOS Y VIGILAR QUE SE HAGAN CUMPLIR, ASI COMO SANCIONAR SU VIOLACION.		REGLAMENTOS Y VIGILANCIA POR PARTE DE AUTORIDADES
CAPACITAR A LOS PRODUCTORES SOBRE EL USO Y MANEJO DE LOS PRODUCTOS QUIMICOS, ASI COMO EL USO DE ALTERNATIVAS COMO LOS PRODUCTOS ORGANICOS O EL USO DE CONTROLES NATURALES.		MANTOS ACUIFEROS NO CONTAMINADOS, PRODUCCION AGROPECUARIA ORGANICA.

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUANTOS AÑOS?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLOS?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
RIO SAN FELIPE USILA LIMPIO (NO CONTAMINADO)	UBICAR UN BASURERO MUNICIPAL PARA DEPOSITAR DESECHOS DESCONOCIMIENTO Y FALTA DE CONCIENTIZACION AMBIENTAL LA FALTA DE REGLAMENTACION Y VIGILANCIA EL MANEJO INADECUADO DE PRODUCTOS QUIMICOS	SI	EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL CMDRS LOS HABITANTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	MINIMO 1 AÑO	NINGUNO	SE PUEDE AGRAVAR LA CONTAMINACION DEL RIO CON EL PASO DEL TIEMPO Y EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO, ASI COMO LAS INFECCIONES GASTROINTESTINALES, ADEMÁS DE LA DISMINUCION DE LA POBLACION ACUICOLA.	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PRODUCTORES FLORA Y FAUNA

CUADRO DE OBJETIVOS, LINEAS ESTRATEGICAS Y PROYECTOS.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
RIO SAN FELIPE USILA LIMPIO (NO CONTAMINADO)	MEDIANTE LA APLICACIÓN DE POLITICAS A NIVEL LOCAL SE PODRA DAR TRATAMIENTO Y UN MANEJO SUSTENTABLE AL RIO USILA	FOMENTO: ESTABLECIMIENTO DE REGLAMENTOS, APLICACIÓN DE SANCIONES Y VIGILANCIA QUE PERMITAN MANTENER LIBRE DE CONTAMINANTES EL RIO USILA.	IMPARTICION DE INFORMACION AMBIENTAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, INSTITUCIONES DE SALUD Y EDUCATIVAS PARA CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL. REORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA REALIZAR LA UBICACIÓN DEL BASURERO MUNICIPAL
		ORGANIZACIÓN: CREACION DE COMITES DE VIGILANCIA DE CONSERVACION DEL RIO ORGANIZAR GRUPOS DE TRABAJO PARA EL RETIRO DE DESECHOS SOLIDOS	COMITES BIEN ORGANIZADOS VIGILANCIA Y APLICACIÓN DE SANCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PARA HACER CUMPLIR EL REGLAMENTO EN BENEFICIO DE LA CONSERVACION DEL RIO USILA
		CAPACITACION: PROGRAMAS DE INFORMACION Y CONCIENCIA AMBIENTAL	HABITANTES BIEN INFORMADOS Y CAPACITADOS SOBRE EL MANEJO ADECUADO DE LOS DESECHOS SOLIDOS

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
CARECEN DE INSTALACIONES SUFICIENTES (AREAS DE ESPECIALIDADES)	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	NECESIDAD DE ACUDIR A OTROS MUNICIPIO A RECIBIR LA ATENCION MEDICA REQUERIDA
CARECEN DE EQUIPO Y MATERIALES		MAYORES GASTOS DE TRASLADO
HORARIOS REDUCIDOS DE SERVICIO		SE PONE EN RIESGO LA SALUD DE LOS PACIENTES DURANTE EL TRASLADO
CARECEN DE PERSONAL SUFICIENTE (ESPECIALISTAS Y ENFERMEROS) Y DE CAPACITACION AL PERSONAL QUE EXISTE EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD		DEMASIADO TIEMPO DE ESPERA PARA RECIBIR EL SERVICIO
CARECEN DE UNIDADES MEDICAS (VEHICULOS) PARA EL TRASLADO		NO OBTIENEN ATENCION MEDICA
FALTA DE DIFUSION DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD		NO OBTIENEN LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN O ES DE MALA CALIDAD EL SERVICIO
DEMASIADA POBLACION DEMANDANTE		NO PUEDE BRINDAR LA INSTITUCION DE SALUD EL SERVICIO DE TRASLADO DE LOS PACIENTES
		MAYOR PORCENTAJE DE ENFERMEDADES ENTRE LOS HABITANTES
		NO OBTIENEN UN SERVICIO DE CALIDAD LOS USUARIOS

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
IMPLEMENTAR INSTALACIONES SUFICIENTES	CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD REQUERIDOS POR LA POBLACION DEMANDANTE	CUBRIR LAS NECESIDADES BASICAS DE LOS USUARIOS
EQUIPAMIENTO ADECUADO Y MEDICAMENTOS NECESARIOS Y SUFICIENTES QUE SATISFAGAN LA DEMANDA DE LOS USUARIOS		BRINDAR EL SERVICIO ADEMAS DE LOS MEDICAMENTOS REQUERIDOS
MAYORES HORARIOS DE SERVICIO AL PUBLICO		QUE NINGUN PACIENTE SE QUEDE SIN RECIBIR LA ATENCION MEDICA
SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD		USUARIO SATISFECHO Y SALUDABLE
ADQUIRIR UNIDADES MEDICAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE TRASLADO A LOS PACIENTES QUE REQUIEREN EL SERVICIO DE EMERGENCIA		OBTENER POR PARTE DE LOS USUARIOS EL SERVICIO DE TRASLADO
PROPORCIONAR MAYOR DIFUSION DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD		TENER MENOR INDICE DE ENFERMEDADES DEBIDO A LA INFORMACION PREVENTIVA DE ENFERMEDADES
CREAR TURNOS DE SERVICIO PARA SATISFACER LA DEMANDA DE USUARIOS		ATENDER A UNA MAYOR CANTIDAD DE USUARIOS

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUANTOS AÑOS?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLOS?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD REQUERIDOS POR LA POBLACION DEMANDANTE	SERVICIO DE TRASLADO DE SERVICIO DE ESPECIALIDADES DE ATENCION A UN MAYOR NUMERO DE USUARIOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PRINCIPALMENTE LAS GASTROINTESTINALES CON LA EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MEDICOS SE GENERARAN FUENTES DE EMPLEO	NO DEL TODO, SE REQUIERE DE REALIZAR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES PARA CONTAR CON EL RECURSO	SI AYUNTAMIENTO POBLACION EN GENERAL CMDRS	2 AÑOS APROXIMADAMENTE	NINGUNO	ELEVAR EL PORCENTAJE DE MORTALIDAD DEBIDO A LA FALTA DE ATENCION MEDICA MAYOR NUMERO DE ENFERMEDADES DENTRO DEL MUNICIPIO	USUARIOS PERSONAL QUE LABORA EN LAS INSTALACIONES

CUADRO DE OBJETIVOS, LINEAS ESTRATEGICAS Y PROYECTOS

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD REQUERIDOS POR LA POBLACION DEMANDANTE	BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD ADECUADA A LA POBLACION DEMANDANTE DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA A TRAVES DE INSTALACIONES CON INFRAESTRUCTURA NECESARIA	FOMENTO: PROMOVER UNA ATENCION ADECUADA	CONTAR CON SERVICIOS BASICOS DE SALUD INVERSION ECONOMICA MINIMA POR PARTE DE LOS USUARIOS ATENDER A UN NUMERO MAYOR DE USUARIOS DISMINUIR LOS PORCENTAJES DE MUERTE POR FALTA DE ATENCION MEDICA
		INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL CON TODAS LAS AREAS DE ESPECIALIDADES, ADEMÁS DE LOS EQUIPOS Y LOS MATERIALES DE USO CONTINUO MANTENIMIENTO A LAS AREAS QUE LO REQUIEREN	CONTAR CON UN HOSPITAL LOCAL CON INSTALACIONES Y AREAS DE ESPECIALIDADES SUFICIENTES PARA DARLE LA ATENCION A LOS USUARIOS INSTITUCIONES DE SALUD MEJORADAS
		ORGANIZACIÓN: CREAR COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO EN PRO DE LA SALUD Y LOS SERVICIOS	COMITES DE SALUD FORTALECIDOS Y TRABAJANDO EN PRO DE LA SALUD
		CAPACITACION: CAPACITACION AL PERSONAL QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES MEDICAS PROGRAMAS DE VACUNACION Y CAPACITACION A LOS USUARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE	PERSONAL CAPACITADO PARA PRESTAR EL SERVICIO USUARIOS INFORMADOS SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD

		ENFERMEDADES	MENOR PORCENTAJE DE ENFERMEDADES	DE
--	--	--------------	----------------------------------	----

ARBOL DE PROBLEMAS

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTO
FALTA DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO A LAS EXISTENTES	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE EDUCATIVA	SOBREPOBLACION ESTUDIANTIL
FALTA DE PERSONAL DOCENTE		MENOR CALIDAD DEL SERVICIO
FALTA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION DEL PERSONAL		MAYOR INDICE DE DESERTACION ESTUDIANTIL
FALTA DE EQUIPO Y MOBILIARIO		DEFICIENTE NIVEL EDUCATIVO
FALTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR		REZAGO EDUCATIVO
POCA DIFUSION DE APRENDIZAJE		MENOR APROVECHAMIENTO ESCOLAR Y BAJO RENDIMIENTO EDUCATIVO
FALTA DE INSTITUCIONES DE ARTES Y OFICIOS PARA EL DESEMPEÑO LABORAL		MENOR OPORTUNIDAD DE FORMACION
		ANALFABETISMO
		DESEMPLEO
		FALTA DE COMPETITIVIDAD
	MENOR OPORTUNIDAD DE DESARROLLO	
	MENOR INGRESO FAMILIAR	

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
INSTALACIONES CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LAS NECESIDADES QUE REQUIERE LA POBLACION ESTUDIANTIL	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA	QUE LOS ESTUDIANTES CUENTEN CON ESPACIOS PARA SU DESARROLLO EDUCATIVO
CONTAR CON PERSONAL DOCENTE SUFICIENTE PARA BRINDAR LA ATENCION		SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD
CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO		MAYOR RENDIMIENTO ESCOLAR
CONTAR CON EQUIPO Y MOBILIARIO SUFICIENTE		MENOR PORCENTAJE DE DESERCIÓN DE ESTUDIANTES
CREACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR		BRINDAR ATENCION SUFICIENTE A LOS ESTUDIANTES
DARLE MAYOR DIFUSION A LA EDUCACION		CANTIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA
CREAR INSTALACIONES CON INFRAESTRUCTURA EN DONDE SE PUEDA BRINDAR CURSOS DE ARTES Y OFICIOS		MAYOR APROVECHAMIENTO ESCOLAR
		QUE LOS POBLADORES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE OBTENER MAYOR ESCOLARIDAD
	DISMINUCION DEL ANALFABETISMO	
	MAYOR OPORTUNIDAD LABORAL	
	CREACION DE EMPLEO	

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUANTOS AÑOS?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLOS ?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA	ANALFABETISMO MAYOR ESCOLARIDAD CREACION DE EMPLEOS	NO, SE REQUIERE DE GESTIONARLO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO	SI AYUNTAMIENTO CMDRS RESPONSABLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POBLACION EN GENERAL	MÍNIMO 2 AÑOS	NINGUNO	MAYOR INDICE DE ANALFABETISMO MENOR INDICE DE SESERTACION DE ESTUDIANTES MENORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO MENORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO	POBLACION ESTUDIANTIL PERSONAL EDUCATIVO HABITANTES

CUADRO DE OBJETIVOS, LINEAS ESTRATEGICAS Y PROYECTOS.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
CONTAR CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA	A TRAVES DE LA GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, LOGRAR TENER MAYORES Y MEJORES INSTALACIONES DE EDUCACION Y CAPACITACION LABORAL	FOMENTO: CREACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD Y CON MEJORES OPORTUNIDADES	QUE LOS ESTUDIANTES CUENTEN CON SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD QUE SU APROVECHAMIENTO ESCOLAR SEA MAYOR QUE EXISTA MENOS INDICE DE DESERTACION
		INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE AULAS, BARDAS, SANITARIOS, SALONES DE COMPUTO, CANCHAS DEPORTIVAS, AREAS DE EVENTOS SOCIALES.	MAYOR SERVICIO MEJOR ATENCION DESARROLLO DEL POTENCIAL DE LAS CAPACIDADES DE LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN MAS Y MEJORES SERVICIOS DE RECREACION
		ORGANIZACIÓN: CREAR COMITES DE VIGILANCIA	MANTENER EN ADECUADO ESTADO TANTO LAS INSTALACIONES COMO LOS SERVICIOS EDUCATIVOS
		CAPACITACION: CAPACITACION AL PERSONAL DOCENTE CREACION DE TALLERES DE CAPACITACION DE ARTES Y OFICIOS A LA CIUDADANIA	MEJOR EDUCACION LOS ESTUDIANTES OBTENDRAN INFORMACION ACTUALIZADA Y CONFIABLE MAYORES OPORTUNIDADES LABORALES

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
FALTA DE GESTION POR PARTE DE AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS	FALTA DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS	NO HAY RECURSO PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS
DIFICULTAD DE CONSTRUCCION DE LOS CAMINOS DEBIDO A LA TOPOGRAFIA		ES DIFICIL EL ACCESO A DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO
CARECIA DE RECURSO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS		NO SE PUEDE TRASLADAR LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y ARTESANAL QUE SE DA DENTRO DEL MUNICIPIO
FALTA DE APOYO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL		ES CARO EL COSTO DEL TRANSPORTE DEBIDO A LO DIFICIL DE ACCESAR EN VEHICULOS
FALTA DE CONOCIMIENTO PARA REALIZAR LA GESTION		EXISTE DESABASTO DE LAS MERCANCIAS QUE AL SER TRAJIDAS DE FUERA SON ENCARECIDAS DEBIDO A LA DIFICULTAD DE TRASLADO
DEBIDO A LOS PERIODOS DE LLUVIA EXISTE MAYOR DETERIODO DE CAMINOS		SE TIENE QUE RECORRER GRANDES DISTANCIAS CAMINANDO DEBIDO A QUE NO ES POSIBLE EL ACCESO EN VEHICULO
FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS HABITANTES PARA LA MEJORA DE LOS CAMINOS		NO HAY RECURSO PARA CONSTRUCCION DE CAMINOS
		EN EPOCAS DE LLUVIA NO SE PUEDE ACCESAR A LA CABECERA MUNICIPAL EN VEHICULO DEBIDO AL MAL CAMINO
	SOLO SE PUEDE TRANSITAR POR ALGUNAS VEREDAS	
	LOS ESTUDIANTES TIENEN QUE RECORRER CAMINANDO GRANDES DISTANCIAS PARA LLEGAR A LA ESCUELA Y ESO DISMINUYE S RENDIMIENTO ESCOLAR	

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
GESTIONAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRTERAS	CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS PARA COMUNICAR AL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES	CONTAR CON RECURSO SUFICIENTE PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRTERAS
REALIZAR ESTUDIOS POR PARTE DEL PERSONAL CAPACITADO PARA LOS DISEÑOS DE LOS CAMINOS		MEJORES PRECIOS DE LAS MERCANCIAS
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LA POBLACION PARA LA MEJORA DE CAMINOS		MENORES COSTOS DE TRANSPORTE
MANTENIMIENTO PERIODICO DE LOS CAMINOS PARA EVITAR EL DETERIODO		POSIBILIDAD DE CONTAR CON SERVICIOS DE TRANSPORTE EN AREAS QUE NO SE TENIAN CON HORARIOS QUE BENEFICIEN A LOS ESTUDIANTES PARA LLEGAR A SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIN REALIZAR MAYOR ESFUERZO Y ASI OBTENER EL RENDIMIENTO NECESARIO

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUANTOS AÑOS?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLOS?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS PARA COMUNICAR AL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES	<p>CONTAR CON INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS</p> <p>ABASTO DE MERCANCIAS A PRECIOS MENORES</p> <p>MENOR COSTO DE TRANSPORTE</p> <p>CARENCIA DE TRANSPORTE</p>	NO	<p>CMDRS</p> <p>AYUNTAMIENTO</p> <p>HABITANTES</p>	MINIMO 3 AÑOS	NINGUNO	<p>CAMINOS INACCESIBLES</p> <p>FALTA DE COMUNICACIÓN</p> <p>DESABASTO Y ENCARECIMIENTO DE MERCANCIAS</p> <p>ELEVADO COSTO DE TRANSPORTE</p> <p>ESTUDIANTES CON MENOR RENDIMIENTO ESCOLAR O DESERTACION DE LA ESCUELA</p>	HABITANTES DEL MUNICIPIO EN GENERAL

CUADRO DE OBJETIVOS, LINEAS ESTRATEGICAS Y PROYECTOS.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRETERAS PARA COMUNICAR AL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES	ESTABLECER ACCIONES PARA LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS, ADEMÁS DE LA GESTION DEL MISMO PARA LA OBTENCION DE RECURSOS ECONOMICOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS	<p>FOMENTO: CREAMOS A LOS HABITANTES LA CULTURA DE DESARROLLO Y LA NECESIDAD DE ESTA VIA DE COMUNICACION</p>	<p>COMUNIDADES DE FACIL ACCESO</p> <p>MENOR COSTO DE TRANSPORTE</p> <p>ABASTO DE MERCANCIA</p> <p>FACILIDAD DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS</p> <p>FACILIDAD PARA PODER TRANSPORTAR LA PRODUCCION DEL MUNICIPIO</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: APERTURA DE CAMINOS REPARACION DE CAMINOS Y CARRETERAS</p>	<p>TENER TRANSPORTE PUBLICO EN LAS COMUNIDADES EN DONDE NO EXISTIA</p> <p>TRASLADO DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: CREACION DE COMITES PARA LA VIGILANCIA Y LA ORGANIZACIÓN PARA LAS MEJORAS DE LOS CAMINOS</p>	<p>TENER GRUPOS BIEN ORGANIZADOS PARA LAS MEJORAS DE LOS CAMINOS</p>

ARBOL DE PROBLEMAS

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS HABITANTES PARA SOLICITAR RECURSOS ANTE LAS DEPENDENCIAS	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO ECONOMICO	NO SE TIENEN RECURSOS ECONOMICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA NECESARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS PRODUCTORES
FALTA DE CAPACITACION PARA LA COMERCIALIZACION PRODUCTIVA		DIFICULTAD DE LA COMERCIALIZACION PERDIDAS ECONOMICAS MENORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO
FALTA DE ASISTENCIA TECNICA		PAULATINAMENTE SE VAN OBTENIENDO MENORES RENDIMIENTOS DE PRODUCCION MAYOR CANTIDAD DE PLAGAS MAYOR CANTIDAD DE ENFERMEDADES MENORES INGRESOS ECONOMICOS POR LA PRODUCCION IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO POR MANEJO INADECUADO DE AGROQUIMICOS INADECUADO USO DE LOS RECURSOS NATURALES EROSION DE LOS SUELOS POR LO TANTO INFERTILIDAD DE LOS MISMOS
FALTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO SUFICIENTE		MAL MANEJO PRODUCTIVO NO SE LE DA UN VALOR AGREGADO A LA PRODUCCION
MALA UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE PRODUCCION		RENDIMIENTOS BAJOS MAYOR INVERSION ECONOMICA
FALTA DE CERTEZA JURIDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA		NO SE PUEDE ORGANIZAR PARA SOLICITAR APOYOS DEL GOBIERNO DESORGANIZACION ENTRE LOS PRODUCTORES POR DISPUTAS AGRARIAS
DIFICULTAD DE ACCESO POR LOS CAMINOS		NO SE PUEDE TRANSPORTAR LA PRODUCCION
FALTA DE OPORTUNIDADES DE COMERCIALIZACION		INTERMEDIARIOS
FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES		DESORGANIZACION PARA CONSOLIDARSE COMO ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS NO SE ALCANZA EL IMPULSO SUFICIENTE DE LOS SISTEMA PRODUCTO

ARBOL DE SOLUCIONES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
ELABORAR PROYECTOS Y GESTIONARLOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA OBTENER RECURSOS ECONOMICOS Y CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA QUE SE REQUIERE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	OBTENER INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS HABITANTES DE SAN FELIPE USILA	CONTAR CON RECURSOS ECONOMICOS PARA LA ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTO DEL MUNICIPIO Y DEMAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
CAPACITACION DE LOS PRODUCTORES PARA REALIZAR LA COMERCIALIZACION DE SU PRODUCCION		PRODUCTORES CAPACITADOS PARA LA COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION
BRINDARLE ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES		PRODUCTORES CON CONOCIMIENTOS SUFICIENTES PARA EL MANEJO Y EXPLOTACION ADECUADO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO MAYORES INGRESOS ECONOMICOS VALOR AGREGADO A LA PRODUCCION SISTEMA PRODUCTIVO SUSTENTABLE MAYORES RENDIMIENTOS PRODUCTIVOS MENOR INVERSION
QUE LOS PRODUCTORES CUENEN CON MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO		OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO MENORES PLAGAS Y ENFERMEDADES
UBICACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EN AREAS DE MAYOR EXPLOTACION		SISTEMAS PRODUCTIVOS EN AREAS OPTIMAS PARA SU EXPLOTACION
REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA		QUE LOS PRODUCTORES TENGAN CERTEZA JURIDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA INDIVIDUALMENTE

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Felipe Usila

ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES PARA SU FORTALECIMIENTO Y ASI EVITAR EL INTERMEDIARISMO		CONTAR CON ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS CON PLENO DESARROLLO ECONOMICO.
---	--	--

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS

SOLUCION ESTRATEGICA	¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿Cuáles?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿Quiénes?	¿Cuánto TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUANTOS AÑOS?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLOS?	¿Qué RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL NO HACERLO?	¿Quiénes SE VAN A BENEFICIAR?
OBTENER INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS HABITANTES DE SAN FELIPE USILA	SI CARENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA CAPACITACION A PRODUCTORES DESARROLLO ECONOMICO ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	NO	SI CMDRS PRODUCTORES NO ORGANIZADOS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES ECONOMICOS HABITANTES EN GENERAL	MÍNIMO 3 AÑOS	NINGUNO	NO SE OBTENDRA DESARROLLO ECONOMICO POR PARTE DE LOS PRODUCTORES SE PERDERAN EMPLEOS INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA (ABIGEATO) INCREMENTO DE INTERMEDIARIOS	PRODUCTORES Y SUS FAMILIAS LOS HABITANTES EN GENERAL

CUADRO DE OBJETIVOS, LINEAS ESTRATEGICAS Y PROYECTOS.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
OBTENER INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS HABITANTES DE SAN FELIPE USILA	CREANDO PROYECTOS Y GESTIONANDOS SE OBTENDRAN RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	FOMENTO: ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS PRODUCTIVOS QUE ELEVEN LOS SISTEMAS DE PRODUCCION EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	OBTENER EL DESARROLLO ECONOMICO DE LOS PRODUCTORES
		INFRAESTRUCTURA: ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ACUICOLA: JAULAS, BODEGAS GANADERA: CORRALES, RASTROS, CARNICERIAS, AGRICOLA: BODEGAS DE GRANOS, BENEFICIO DE VAINILLA, DESGRANADORAS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS FORESTAL: ASERRADEROS, CARPINTERIAS.	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA NECESARIA PARA LOS DIFERENTES SISTEMAS PRODUCTIVOS PRESENTES EN EL MUNICIPIO
		ORGANIZACIÓN: CREACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS PARA SU IMPULSO ECONOMICO	CREACION DE COMITES DE TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE ELEVEN LAS CONDICIONES DE DESARROLLO ECONOMICO DE LAS ORGANIZACIONES.
		CAPACITACION: PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS PRODUCTORES	QUE LOS PRODUCTORES TENGAN CAPACITACION PARA EL MANEJO ADECUADO DE SU SISTEMA PRODUCTIVO, INCLUYENDO LA COMERCIALIZACION.

2.6. VISION

Ser un municipio con un gobierno honesto, transparente, moderno, eficiente y eficaz; de acciones, con rumbo claro y definido, que motive la participación, propicie la corresponsabilidad de todos los sectores de la sociedad y busque el beneficio de la población, a través de la elevación de sus niveles de calidad de vida, sin distingos partidistas, motivando la búsqueda de soluciones a los problemas complejos que presentan sus actores.

Representa las aspiraciones de desarrollo de la población. Debe expresar la idea o conjunto de ideas que se tienen del municipio en el futuro. Responde a las siguientes preguntas: ¿hacia dónde vamos? y ¿cómo nos gustaría que fuera nuestro municipio?

2.7. MISION

Edificar a San Felipe Usila como un municipio en el que el beneficio a las personas sea el principio y fin de toda acción; que propicie el crecimiento de una sociedad unida, integrada, con valores, con plena conciencia de su importancia como instrumento vital para la transformación social, que se involucre y participe en las tareas; y en la que se generen permanentemente oportunidades de desarrollo para todos, en los distintos ámbitos de la vida de los habitantes de este municipio.

2.8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos se plantean través del presente documento con la finalidad de realizar los proyectos estratégicos y las acciones que se habrán de implementar en beneficio de San Felipe Usila, con la finalidad de alcanzar óptimos beneficios y un pleno desarrollo para los habitantes de este municipio considerado entre los de alta y muy alta marginación.

- Fomentar reglamentos y conciencia por parte de los habitantes y autoridades en la cuestión ambiental con la finalidad de preservar los recursos naturales, los cuales están siendo sobreexplotados y desequilibrados.
- Implementar una instancia técnica-operativa y administrativa dentro del propio municipio de San Felipe Usila, para impulsar un desarrollo rural sustentable con su área de influencia.
- Fomentar un desarrollo rural equitativo e integral a través de proyectos productivos con la finalidad de que puedan tener una vida digna en sus comunidades los habitantes de este municipio carente de oportunidades para ellos.
- Elevar el grado de eficiencia y eficacia de la producción rural a las que se dedican los habitantes como las actividades agropecuarias para que exista competitividad entre ellos.
- Brindar capacitación y organizar a las sociedades de producción rural para garantizar su buen desarrollo de sus diversas actividades económicas. Crear capacidades en el medio rural para que por sí solos se organicen, trabajando en forma anual con cada apoyo que brinden las instancias federales con la finalidad de obtener un mayor aprovechamiento de estos recursos.

2.9 LÍNEAS DE ACCIÓN

- Eje ambiental.

Informar sobre los efectos y crear conciencia entre los habitantes, para la conservación, manejo y uso sustentable de los recursos naturales, los cuales son abundantes en este municipio.

- Eje humano.

Fomentar el desarrollo de sus capacidades y elevar la calidad de vida, atendiendo las carencias de infraestructura social básica y de servicios de la vivienda y de sus principales manifestaciones en la salud, con el objeto de brindar un mejor servicio a los habitantes de este municipio.

- Eje social

Fomentar la organización social dentro de las cadenas productivas de café, vainilla, ganadería, entre las más importantes de este municipio, así como también la convivencia para fomentar la participación de determinados grupos dentro de la sociedad en común.

- Eje económico.

Utilizando tecnología de vanguardia principalmente las actividades agropecuarias como es el caso del cultivo de la caña de café y vainilla, la ganadería y pesca; e impulsar cultivos alternos que beneficiarían a la región y la instalación de empresas que generaren empleos y con esto una derrama económica.

- Eje Institucional.

Brindar adecuadamente y con transparencia los recursos que son asignados para su aplicación al municipio.

Contribuir de manera coordinada con la ciudadanía y con los demás ordenes de gobierno a fin de darles solución inmediata a la problemática que presentan

el personal que elabora tenga capacitación, disposición y el perfil para el área al cual fue asignado,

Implementar reglamentos que rigen las funciones del municipio, los cuales serán dados a conocer para que sean aplicados.

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN
Ambiental	Conservación de la biodiversidad Ordenamiento ecologico territorial Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos. Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales Educación ambiental
Humano	Salud Educación Vivienda Abasto rural Fomento y desarrollo de las culturas indígenas Desarrollo de las mujeres e igualdad de género Capacitación y asistencia técnica
Social	Infraestructura de salud Infraestructura educativa Redes de comunicación Electrificación Sistemas de agua potable y saneamiento Fomento a la organización Vigencia de derechos
Económico	Producción agrícola, pecuaria, acuícola Aprovechamiento forestal y minero Infraestructura productiva Servicios (turismo alternativo) Producción artesanal Cadenas productivas Valor agregado
Institucional	Capacidad administrativa y financiera Mejoramiento en la prestación de servicios Sistema de recaudación

	<p>Reglamentación</p> <p>Seguridad pública</p> <p>Protección civil</p> <p>Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social</p> <p>Transparencia y acceso a la información</p> <p>Equipamiento</p> <p>Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.</p>
--	---

BIBLIOGRAFIA

- FUENTE: INEGI. EL SECTOR ALIMENTARIO EN MÉXICO. AÑO 2003.
- ECOLOGÍA Y MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES EN LA REGIÓN DE LA CHINANTLA. / SALVADOR ANTA FONSECA. COORDINADOR
- PROG. DE APROV. INTEG. DE REC. NAT. (PAIR) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNAM EN LA REGIÓN DE TUXTEPEC, OAX.
- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE EN LA CHINANTLA (PAIR)
- XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA INEGI 2000
- FUENTE: INEGI. EL SECTOR ALIMENTARIO EN MÉXICO. AÑO 2003.
- ECOLOGÍA Y MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES EN LA REGIÓN DE LA CHINANTLA. / SALVADOR ANTA FONSECA. COORDINADOR.
- PROG. DE APROV. INTEG. DE REC. NAT. (PAIR) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNAM EN LA REGIÓN DE TUXTEPEC, OAX.
- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE EN LA CHINANTLA (PAIR).
- INFORMACION PARA EL EJE INSTITUCIONAL. FUENTE: TESORERO MUNICIPAL REVERIANO ANTONIO RANGEL, H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE USILA, OAXACA. 2008.
- INFORMACION SOBRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FUENTE: REGIDOR DE EDUCACION JOAQUIN MARCELINO GARCIA, H. AYUNTAMIENTO, SAN FELIPE USILA, OAXACA. 2008.
- [HTTP://WWW.GOOGLE.COM.MX/SEARCH?HL=ES&Q=MAPA+DE+USILA+OAXACA&META=](http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=mapa+de+usila+oaxaca&meta=)
- INFORMACION SOBRE MEDIO DE COMUNICACIÓN MEDIANTE SILBIDOS. FUENTE: BASILIO SABINO HERNANDEZ, SAN FELIPE USILA, OAXACA. 2008.
- [HTTP://WWW.INAFED.GOB.MX/WORK/TEMPLATES/ENCICLO/OAXACA/MUNICIPIOS/20136A.HTM](http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca/municipios/20136a.htm)
- [HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/CUENCA_DEL_PAPALOAPAN.](http://es.wikipedia.org/wiki/Cuenca_del_Papaloapan)

ANEXOS

Tipo de clima	porcentaje	localidades
Calido húmedo	50 %	Cerro Caracol Peña Blanca Arroyo Aguacate Paso Escalera Arroyo Tambor Arroyo Iguana Cerro de Hoja Cerro Verde Santa Flora Congregación Santa Flora Nueva Santa Flora Piedra de Azúcar
Semicalido húmedo	25 %	Arroyo Tigre Lazaro Cardenas Emiliano Zapata Caracol Estrella Santo Tomas Texas San Antonio Analco
Cálido húmedo	15 %	Santiago Tlatepusco San Antonio del Barrio Santa Cruz Tepetotutla
Templado subhumedo	10 %	Rancho Encinal Nuevo Arroyo Tambor

Cuadro. Tipos de climas de san Felipe Usila.

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE (CCI)	MARIO GUTIERREZ ROQUE
UGOCP	ISRAEL MARTINEZ PEDRO
UNION CAMPESINA DEMOCRATA (UCD)	CORNELIO LORENZO ISIDRO
ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES UNIDOS POR EL DESARROLLO SUSTENTABLE SOCIEDAD CIVIL	FRANCISCO MALDONADO LORENZO
ORGANIZACIÓN A.C. NUEVO AMANECER	BARTOLO INOCENTE PANTOJA
MOVIMIENTO DE LUCHA TRIQUI (MULT)	FRANCISCO LUCAS GARCIA
CONSEJO DE ANCIANOS	JUAN BEJARANO ROQUE
ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA DE OAXACA (ORO)	EFRAIN HERNANDEZ GARCIA
ORGANIZACIÓN DEMOCRATICA INSURGENTES ODI OAXACA	JOSE PEREZ BELLO
UNION DE COMUNIDADES EN MOVIMIENTOS SPR	LEONARDO INOCENTE ISIDRO
ORGANIZACIÓN A.C. PIEDRA, SOL Y LUNA.	PABLO BAUTISTA RAMIREZ
ORGANIZACIÓN USILEÑOS UNIDOS SOCIEDAD PRODUCTIVA A.C.	ELOY MIGUEL LOPEZ
MOVIMIENTO DE LUCHA TRIQUI (MULT)	FRANCISCO LUCAS GARCIA

Cuadro . Organizaciones sociales presentes en San Felipe Usila

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELEFONO
SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL FLOR DE LA VAINILLA	AUSENCIO BENITEZ HIPOLITO	2835468031
SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL LA PUERTA DE LA CHINANTLA	LONGINO TENORIO MENDOZA	2835468075
SPR MORADA DE COLIBRIES	ABEL ALEJANDRO RAMON	2835468150
SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL USILA LA BELLA SOL	RODRIGO ISIDRO VICENTE	NO CUENTA
SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL ALISU	SIMON VICENTE TOMAS	2835468098
SECTOR VAINILLERO REGION USILA SPR DE RI	ABEL ALEJANDRO RAMON	2835468150
ASOCIACION AGRICOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE VAINILLA, CAFÉ Y CACAO	CENOBIO MENDOZA MEDINILLA	
ORGANIZACIÓN FLOR DE LA VAINILLA	GERARDO GARCIA GARCIA	

Cuadro 7. Organizaciones económicas presentes en San Felipe Usila

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
IGLESIA MONTE DE SION	INBER ALVAREZ CRUZ
IGLESIA EL REY YA VIENE	ALFREDO LORENZO ISIDRO
IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA 3:16	JOSE ORTEGA
IGLESIA BETHEL	VENANCIO VELASCO
IGLESIA LA NUEVA JERUSALEN	JUAN MANUEL CRISTOBAL
IGLESIA MONTES DE LOS OLIVOS	FAUSTINO AGUSTIN NAVARRO
IGLESIA CENTRO DE RESTAURACION CRISTIANA	ABRAHAM HIPOLITO SANTIAGO
IGLESIA CRISTIANA	FERNANDO VICENTE
IGLESIA CRISTIANA	VITERVO OLIVAREZ DE LA CRUZ
IGLESIA CRISTIANA	FORINO ISIDRO
IGLESIA CATOLICA SANTOS APOSTOLES SAN FELIPE Y SANTIAGO	CESAR CASTRO GOMEZ

Cuadro 9. Organizaciones religiosas presentes en San Felipe Usila

AGENTES MUNICIPALES Y AGENTES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA, OAXACA					
N.P	NOMBRE	CARGO	LUGAR	REGLAMEN TO	ESCOLARIAD
1	ALBERTO ANGEL DE JESUS	AGENTE DE POLICIA	CARRO CARACOL	NO	PRIMARIA
2	INOCENCIO LOZANO ROQUE	AGENTE DE POLICIA	PEÑA BLANCA	NO	PRIMARIA
3	ISIDRO MARTINEZ GARCIA	AGENTE DE POLICIA	ARROYO AGUACATE	NO	PRIMARIA
4	DARIO MARGARITO MIGUEL	AGENTE DE POLICIA	PASO ESCALERA	NO	PRIMARIA
5	JESUS MIGUEL VICENTE SILVERIO SALVADOR MARTINEZ	AGENTE DE POLICIA (COMUNERO) AGENTE DE POLICIA (EJIDATARIO)	ARROYO TAMBOR	NO	PRIMARIA
6	FRANCISCO CARLOS ISIDRO	AGENTE DE POLICIA	ARROYO IGUANA	NO	NINGUNA
7	HERMINIO RIVERA VILLAR	AGENTE DE POLICIA	CERRO DE HOJA	NO	PRIMARIA
8	AURELIO ISIDRO NICOLAS	AGENTE DE POLICIA	CERRO VERDE	NO	PRIMARIA
9	ANSBERTO LINAREZ FRANCISCO	AGENTE DE POLICIA	SANTA FLORA	SI	PRIMARIA
10	EMIGDIO TORIBIO ANGEL	AGENTE DE POLICIA	CONGREG SANTA FLORA	NO	PRIMARIA
11	RUFINO BORJA QUIJANO	AGENTE DE POLICIA	NUEVA SANTA FLORA	NO	PRIMARIA
12	MIGUEL SANTIAGO ACOSTA	AGENTE DE POLICIA	PIEDRA DE AZUCAR	NO	PRIMARIA
13	LADISLAO DE JESUS MANUEL	AGENTE DE POLICIA	ARROYO TIGRE	NO	PRIMARIA
14	JUAN AVENDAÑO ACOSTA	AGENTE DE POLICIA	LAZARO CARDENAS	NO	PRIMARIA
15	ANTONIO ISIDRO CRISANTO	AGENTE DE POLICIA	EMILIANO ZAPATA	NO	SECUNDARIA
16	FIDENCIO MARTINEZ DE JESUS	AGENTE DE POLICIA	CARACOL	NO	PRIMARIA

Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Felipe Usila

			ESTRELLA		
17	FRANCISCO GONZALEZ SIXTO	AGENTE DE POLICIA	SANTO TOMAS TEXAS	NO	PRIMARIA
18	PEDRO JUAN VELASCO	AGENTE MUNICIPAL	SAN ANTONIO ANALCO	SI	PRIMARIA
19	JACINTO LEONARDO RAMOS	AGENTE MUNICIPAL	SANTIAGO TLATEPUSCO	SI	NINGUNA
20	MARIO JIMENEZ JUAN	AGENTE DE POLICIA	SAN PEDRO TLATEPUSCO	SI	PRIMARIA
21	SENON CANSECO MARTINEZ	AGENTE MUNICIPAL	SAN ANTONIO DEL BARRIO	SI	NINGUNA
22	PEDRO TIMOTEO GARCIA	AGENTE MUNICIPAL	SANTA CRUZ TEPETOTUTLA	SI	PRIMARIA
23	PEDRO ANDRES MARTINEZ	PRESIDENTE DEL N.RURAL	RANCHO ENCINAL	NO	PRIMARIA
24	LAZARO GUZMAN CID	PDTE DE COMITÉ DE COLONIAS	NUEVO ARROYO TAMBOR	NO	SECUNDARIA

Cuadro 11. Autoridad representante de cada comunidad.

INSTITUCIONES QUE PROPORCIONAN ATENCION AL MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA				
INSTITUCION	DOMICILIO	TELEFONO	RESPONSABLE	
SAGARPA	AV LIBERTAD NO. 1518 COL. LA PIRAGUA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.	2878751821	ING. ANTONIO GUERRERO SANCHEZ	
CADER 02 OJITLAN		2878776100	ING. CARLOS ANZURES MAROTO	
SEDER	AV. 5 DE MAYO #1298-1, COL. CENTRO TUXTEPEC, OAX., C.P. 68300.	2878758962	ING. JESUS RAUL GARCIA LEON	
C D I	LUIS DONALDO COLOSIO S/NÚMERO, PRIMERA SECCIÓN, C.P. 68460, SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ, OAXACA.	2878772071 2878710296	JESUS LIMON SANDOVAL DIRECTOR LIC. REY LEONARDO CRUZ AQUINO	
ICAPET	PARQUE INDUSTRIAL, TUXTEPEC.		LIC. JAVIER PACHECO VILLASEÑOR	
SEDESOL	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA.	2878716491	ISABEL MARTINEZ PORFIRIO	
SERVICIO ESTATAL	CALLE GUERRERO S/N, COL CENTRO, TUXTEPEC.		MIGUEL ANGEL GRAJALES ORTIZ	
COPLADE	DELEGACION DE GOBIERNO, COL. COSTA VERDE, TUXTEPEC.	2878754418	ING. CARLOS RUEDA COBOS	
PROCURADURIA AGRARIA	AV. INDEPENDENCIA, TUXTEPEC	2878754058	RESIDENTE ING. MIGUEL ANGEL A.	

SEMARNAT	AV. INDEPENDENCIA, TUXTEPEC		SANTOS MENDEZ ENRIQUEZ
FONAES	C. MARIA LOMBARDO S/N TUXTEPEC.		PEDRO MATADAMAS
DELEGACION	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC.	2878752752	DELEGADO LIC. FRANCISCO DAVID CANSECO GARCIA
SUBPROCURADURIA REGIONAL	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC.	2878752722	SUBPROCURADOR FERMIN JUAREZ
DELEGACION DE TRANSITO	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC.	2878750708 2878752757	COMANDANTE JULIAN PEDRO CRUZ VASQUEZ
P G R	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC.	2878751863 2878752140	AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO
CFE	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC.	3878750577	JEFE DE OPERACION
C N A	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC.	2878753012	ENCARGADO DE LA VENTANILLA UNICA
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC.	2878750820	TITULAR
JURISDICCION SANITARIA No.3	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC.	2878754431 2878750125	JEFE JURISDICCIONAL
HOSPITAL REGIONAL	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC.	2878750023	DIRECTOR GENERAL DR. JOSE CRUZ MARTINEZ
SEGURO POPULAR	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC.	2878751819	GESTORA DEL MODULO YADIRA ALONSO M.
ISSSTE	SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC.	2878751295 2878751366	DIRECTOR GENERAL

Cuadro 10. Instituciones que proporcionan servicio al municipio.

CENTRO EDUCATIVO	UBICACION
DR. ALFONSO CASO	SAN ANTONIO DEL BARRIO
21 DE AGOSTO	PEÑA BLANCA
MIGUEL HIDALGO	SANTO TOMAS TEXAS
BENITO JUAREZ	SAN ANTONIO ANALCO
JOSE VASCONCELOS	SANTIAGO TLATEPUSCO
LEONA VICARIO	SAN PEDRO TLATEPUSCO
MA. CRISTINA SALMORAN DE T.	SAN FELIPE USILA
LUIS DONALDO COLOSIO M.	CERRO CARACOL
ROSARIO CASTELLANOS	SAN FELIPEN USILA
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PEÑA BLANCA
BENITO JUAREZ	SAN ANTONIO ANALCO
ESCUELA REVOLUCION	SAN A. DEL BARRIO
BENITO JUAREZ	SAN FELIPE USILA
JOSE LOPEZ PORTILLO	CERRO CARACOL
JOSE MARIA MORELOS	SAN PEDRO TLATEPUSCO
FRANCISCO I. MADERO	SANTIAGO TLATEPUSCO
AQUILES SERDAN	SAN FELIPE USILA
FRANCISCO VILLA	SANTO TOMAS TEXAS
FRANCISCO I. MADERO	CARACOL ESTRELLA
EMILIANO ZAPATA	LAZARO CARDENAS

MOISES SAENZS	EMILIANO ZAPATA
VICENTE GUERRERO	NUEVA SANTA FLORA
FRANCISCO I. MADERO	PIEDRA DE AZUCAR
FRANCISCO VILLA	ARROYO TIGRE
VICENTE GUERRERO	CONGREGACION SANTA FLORA
RAUL SALDOVAL L.	SANTA FLORA
BENITO JUAREZ	ARROYO TAMBOR
JUAN ALDAMA	CERRO VERDE
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	PASO ESCALERA
1972 AÑO DE JUAREZ	ARROYO AGUACATE
CADETE JUAN ESCUTIA	ARROYO IGUANA
LUIS DONALDO COLOSIO M.	ARROYO IGUANA
LEONA VICARIO	CERRO DE HOJAS
RICARDO FLORES MAGON	SAN FELIPE USILA
ABRAHAM CASTELLANOS C.	LAZARO CARDENAS
DIANA LAURA RIOJAS DE C.	NUEVA SANTA FLORA
GENERAL LAZARO CARDENAS	PIEDRA DE AZUCAR
SOR JUANA INES DE LA CRUZ	ARROYO TIGRE
JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	SANTA FLORA
JOSE VASCONCELOS	ARROYO AGUACATE
IGNACIO M. ALTAMIRANO	ARROYO IGUANA

Cuadro 12. Instituciones educativas presentes en el municipio.

N.P	UNIDAD MEDICA	UBICACION	RESPONSABLE
1	CENTRO DE SALUD	CABECERA MUNICIPAL	DR. FROILAN AVENDAÑO ORTEGA
2	CENTRO DE SALUD	SAN ANTONIO ANALCO	PABLO CARVAJAL JUAN
3	CENTRO DE SALUD	SANTIAGO TLATEPUSCO	DR. SERGIO PABLO M.
4	CENTRO DE SALUD	GRAL LAZARO CARDENAS	MILEVO MANUEL DE JESUS
5	UNIDAD MEDICA R.	PASO ESCALERA	LUISA CARLOS MIGUEL
6	CASA DE SALUD	PEÑA BLANCA	MACARIO LORENZO VICENTE
7	CASA DE SALUD	CERRO CARACOL	PETRONA CRISANTO ISIDRO
8	CASA DE SALUD	SAN PEDRO TLATEPUSCO	AGUSTIN TORIBIO
9	CASA DE SALUD	CERRO DE HOJA	SAMUEL PANTOJA
10	CASA DE SALUD	SANTA FLORA	LEONARDO BAUTISTA MODESTO
11	CASA DE SALUD	CONGREGACION SANTA FLORA	FELIPE TORIBIO DE JESUS
12	CASA DE SALUD	ARROYO TIGRE	ESTEBAN JESUS LORENZO
13	CASA DE SALUD	NUEVA SANTA FLORA	MANUEL BORJA JOSE
14	CENTRO DE SALUD	SANTA CRUZ TEPELOLUTLA	MANUEL PLAYANUEVA
15	CASA DE SALUD	GRAL EMILIANO ZAPATA	FELIPE HIPOLITO BAUTISTA
16	CASA DE SALUD	CARACOL ESTRELLA	JESUS MARTINEZ MARTINEZ
17	CASA DE SALUD	PIEDRA DE AZUCAR	JUAN BERNARDINO DE JESUS
18	CASA DE SALUD	SAN ANTONIO DEL BARRIO	LORENZO LORENZO
19	CASA DE SALUD	SANTO TOMAS TEXAS	TOMAS MATEO

			HERNANDEZ
20	CASA DE SALUD	EJIDO SANTO TOMAS TEXAS	FELICIANO PASCUAL JUAN

Cuadro 13. Instituciones médicas que proporcionan servicio al municipio

PERFIL DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE USILA						
NOMBRE	ESTADO CIVIL	EDAD	ESCOLARIDAD	CARGO MUNICIPAL	CAPACITACION	TELEFONO
JOEL ISIDRO INOCENTE	CASADO	38	LICENCIATURA	PRESIDENTE	SI	2835468173
DARIO LUCAS IGNACIO	CASADO	48	SECUNDARIA	SINDICO	NO	2835468174
REVERIANO ANTONIO RANGEL	CASADO	45	SECUNDARIA	TESORERO	NO	2878899026
GABRIEL VELASCO FELICIANO	SOLTERO	27	LICENCIATURA	SECRETARIO	SI	2835468174
PEDRO JACINTO PALACIOS	CASADO	53	PRIMARIA	REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA	NO	2835468174
UBALDO PEDRO ISIDRO	CASADO	55	PRIMARIA	REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	SI	2835468174
JOSE CRUZ DIONICIO	CASADO	42	SECUNDARIA	REGIDOR DE SALUD	SI	2835468174
JOAQUIN MARCELINO GARCIA	SOLTERO	40	SECUNDARIA	REGIDOR DE EDUCACION	NO	2835468174
ALFREDO FELICIANO ANASTACIO	CASADO	44	SECUNDARIA	REGIDOR DE PATRIMONIO Y BIENES	NO	2835468174
RAYMUNDO BARANDA DE JESUS	CASADO	35	SECUNDARIA	REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	SI	2835468174
EVARISTO AVENDAÑO ORTEGA	CASADO	53	LICENCIATURA	REGIDOR DE HACIENDA	SI	2835468205

Cuadro 15. Perfil del cabildo municipal